



Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho



PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2017 - 2018



**Municipalidad Distrital
de San Juan de Lurigancho**

*PLAN DE PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
2017 - 2018*

*Juan Navarro Jiménez
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho*

*Sub Gerente de Gestión de Riesgos
Abg. Jesús Martín Román Canelo*

Consultor responsable
Ing. David Montero

Colaboración
Lic. Erika Cienfuegos Salvatierra
Sr. Luis Antonio Dávila Rodríguez

San Juan de Lurigancho, febrero de 2017

© Derechos reservados a la
Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

INDICE

PRESENTACIÓN

- 1. INTRODUCCION**
- 2. MARCO LEGAL Y TECNICO**
- 3. SITUACIÓN GENERAL DEL DISTRITO**
- 4. ESCENARIOS DE RIESGOS DEL DISTRITO**
- 5. OBJETIVOS DEL PLAN**
- 6. ALCANCE DEL PLAN**
- 7. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES**
- 8. PLAN DE PREPARACION ANTE DESASTRES**
- 9. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREPARACIÓN**
- 10. SEGUIMIENTO Y MONITOREO**
- 11. ANEXOS**

PRESENTACIÓN

El Plan de Preparación ante Emergencias y Desastres del Distrito de San Juan de Lurigancho, constituye un instrumento técnico de planeamiento, cuyo propósito es organizar y fortalecer a los integrantes del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil del Distrito a fin de proteger la vida y el patrimonio. En el presente documento se detallan las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en el proceso de la preparación para la respuesta a emergencias y desastres, y sirve como insumo para la elaboración de los demás planes de la Gestión Reactiva establecido en el artículo 39 del Decreto Supremo N° 048 correspondiente a la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres.

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, reconoce que existe la necesidad de elaborar e implementar el presente Plan a fin de reducir las vulnerabilidades frente al riesgo de desastres al que estamos expuestos, considerando que vivimos en un país de múltiples peligros naturales y en condiciones de alta vulnerabilidad, la misma que amerita la implementación de acciones que mejoren la resiliencia y la capacidad de respuesta con el fin de reducir el impacto de las emergencias y desastres.

Ponemos a disposición del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil del distrito para su aprobación, implementación y cumplimiento.

Alcalde
Municipalidad Distrital de
San Juan de Lurigancho

INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha venido incrementando en el ámbito del Distrito de San Juan de Lurigancho, Distrito y Departamento de Lima Metropolitana, la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tecnológicos o inducidos por la actividad del hombre; ésta situación es de preocupación del actual el gobierno Local del distrito de San Juan de Lurigancho, que se ha propuesto desarrollar acciones de preparación ante emergencias y desastres en coordinación con la organización descentralizada del Municipio agencias municipales y zonales del distrito.

El Plan de Preparación ante emergencias y desastres, organiza la forma de prepararnos ante los eventos naturales y antrópicos adversos o ante situaciones de emergencia, considerando los riesgos del ámbito distrital y utilizando los medios y capacidades disponibles en el momento.

Dichas tareas, comprometen a todos los componentes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y Plataforma de Defensa Civil de San Juan de Lurigancho, orientados a la protección de la población, mediante medidas de preparación coordinadas con los diversos actores del distrito, que permitirán la reducción del riesgo, hasta alcanzar la sostenibilidad económico-social del distrito.

Dicho Plan, va dirigido a las autoridades del distrito, organizaciones comunales, zonales y vecinales y quienes tienen como responsables de organizar y preparar a la población para enfrentar las posibles consecuencias de fenómenos naturales y tecnológicos que pueden causar daños a la población, a su patrimonio, o al patrimonio distrital.

Este Plan, deberá ser implementado, validado y evaluado a través de una revisión periódica de sus líderes y su propia comunidad.

I. MARCO LEGAL

1.1 MARCO LEGAL

- a) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- b) Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- c) Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales– LOGR.
- d) Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- e) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD.
- f) Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del INDECI.
- g) Decreto Supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- h) Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
- i) Decreto Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- j) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- k) Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- l) Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE.
- m) Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
- n) Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.
- o) Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la implementación del Servicio de Alerta Permanente.
- p) Ley de Municipalidades y gobiernos regionales.

II. SITUACIÓN GENERAL

A. Situación Actual

El distrito de San Juan de Lurigancho, pertenece y se encuentra ubicado al lado Nor Este de la Distrito de Lima, teniendo aproximadamente un millón de habitantes, siendo uno de los distritos más poblados de la metrópoli. Se considera de acuerdo a su geografía, un prototipo de valles rodeado de cerros infértiles, áreas urbanas en algunos sectores con crecimiento urbano planificado, sin embargo en su gran mayoría la adecuación de las viviendas no está sustentado de acuerdo a un crecimiento planificado. Se encuentra en la margen derecha del río Rímac. La característica del suelo correspondiente a la parte llana, es arenosa y arcillosa, sin embargo, estas varían en sus cerros siendo rocoso, gravoso, limoso y arenosos.

Es importante anotar que el distrito de San Juan de Lurigancho, actualmente representa el 13% de la población de Lima Metropolitana, y su volumen poblacional es cercano o mayor a los departamentos, como Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Moquegua, etc.

En resumen San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado de Lima Metropolitana y del Perú, siendo 1.7 veces más grande que el 2º distrito de Comas.

Datos demográficos

a. Ubicación Geográfica

- 1) El acceso desde la Ciudad de Lima es por la Vía de Evitamiento, con pistas asfaltadas y a 5 minutos del Centro Histórico de Lima, siendo la comunicación rápida.
- 2) El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al Nor Este de la Distrito de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac, hacia las elevaciones del Cerro

Colorado Norte, flanqueado hacia el este por divisoria del Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro, Babilonia.

Tiene como puntos extremos las siguientes coordenadas:

ORIENTACION	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Latitud Sur	11°51'27''	12°59'12''	12°02'02''	11°51'45''
Latitud Oeste	76°56'27''	77°01'48''	77°00'38''	76°53'35''

b. Altura

La altura del territorio del distrito de San Juan de Lurigancho varía entre los 2240 m.s.n.m. en las cumbres del Cerro Colorado Norte y de 200 m.s.n.m. que alcanza la ribera del río Rímac.

c. Sus límites son

1) Por el Norte con el distrito de San Antonio Distrito de Huarochirí.

2) Por el Este continúa limitando con el distrito mencionado y el distrito de Lurigancho – Chosica.

3) Por el Sur con los distritos de El Agustino y Lima (teniendo como línea divisoria al río Rímac).

4) Por el Oeste con los distritos de Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo de la misma Distrito de Lima.

d. Morfología

Caracterizado por ser una zona de micro cuencas, con suelos pobres, de material erosionado y meteorizado que se ha depositado en las zonas de mayor elevación. Las laderas que circundan las cuencas se encuentran en proceso erosionable, no solo por el clima seco sino por acción del hombre.

e. Relieve

El relieve de su suelo es poco accidentado en más del 60% del área de la cuenca, lo que ha permitido el desarrollo del núcleo

urbano en forma longitudinal desde la ribera del río Rímac hacia las elevaciones superiores a los 350 m.s.n.m.

f. **Superficie**

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km² (según la comisión de Intangibilidad de la MSJL), constituyendo el 4.91% del territorio de la Distrito de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.

g. **Clima**

Su clima es de tipo desértico, seco, predomina las altas temperaturas y con ausencias de agua, su geomorfología responde a batolitos andinos, con presencia de erosiones de carácter eólico, térmico y aluvial.

h. **Hidrografía**

En el aspecto hidrográfico pueden notarse la presencia dinámica del río Rímac, pudiéndose observar en la morfología del terreno del ámbito distrital las torrentadas de quebradas actualmente secas como las quebradas de Canto Grande y Media Luna, las que en algún momento regaron sus tierras.

i. **Precipitación Pluvial**

Es de carácter esporádico temporal en los meses de diciembre a marzo y parte de abril.

j. **Infraestructura Existente**

1) Cuenta con red de agua domiciliaria suministrada por la Empresa Estatal SEDAPAL cubriendo en un 70% el área urbana, y un 30% de zonas marginales, que no cuenta con el servicio y se encuentra dentro de los proyectos de ejecución de **AGUA PARA TODOS** por el gobierno central.

2) Cuenta con una disposición final de excretas (servicio de desagüe) en un 70% de la población.

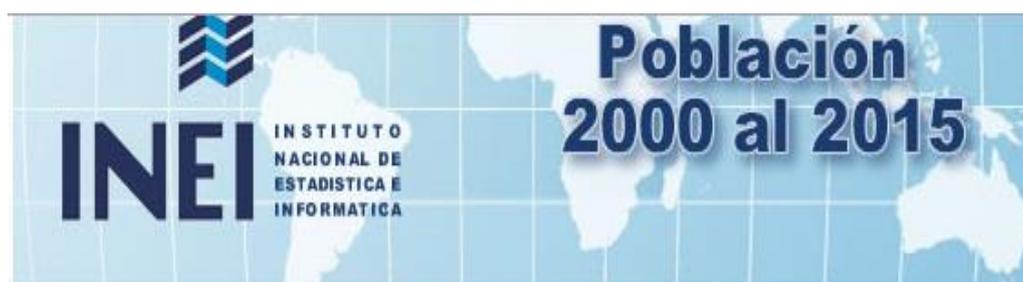
3) El municipio presta servicio de recolección de residuos sólidos en un 80% de la población, contando con un Servicio de compactadoras en buen estado.



- 4) Cuenta con redes de alcantarillado a cargo de la Empresa SEDAPAL y la energía eléctrica a cargo de EDELNOR.
- 5) En lo que respecta al área de equipamiento existen condiciones para las áreas de servicios básicos.
- 6) Cuenta con dos Hospitales Especializados, Centros de Salud, Centros Educativos, Primarios Secundario, PRONOEI.
- 7) Cuenta con Institutos Superiores y Universidades.
- 8) Cuenta con amplias avenidas, jirones, alamedas; que comunican a lo largo y ancho del distrito.
- 9) Cuenta con extensos parques, jardines, estadios lo cual constituye una reserva para los refugios en caso de emergencia.

k. Población y Crecimiento

La población del distrito de San Juan de Lurigancho se ha incrementado cerca de diez veces en los últimos treinta años, al contar con 898,443 habitantes según las últimas estadísticas oficiales y más de un millón de habitantes extraoficialmente; constituyéndose en el distrito más poblado del distrito.



Departamento: ▼
Provincia: ▼
Distrito: ▼
Filtrar: Desde: ▼ Hasta: ▼

[Exportar](#)

	Año	Población
SAN JUAN DE LURIGANCHO	2000	770,525
	2001	793,236
	2002	815,777
	2003	838,088
	2004	860,107
	2005	881,769
	2006	902,687
	2007	922,833
	2008	942,618
	2009	962,554
	2010	983,095
	2011	1,004,339
	2012	1,025,930
	2013	1,047,726
2014	1,069,566	
2015	1,091,303	



FUENTE: INEI - Censo 2007

III. ESCENARIO DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

3.1 Identificación de Peligros

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Identificación de peligros: Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.

San Juan de Lurigancho es el distrito más grande de Lima Metropolitana, en extensión y población, contando en la actualidad con 898,443¹ habitantes. Asimismo, se encuentra ubicada en un territorio geográficamente accidentado, esta situación coloca a este distrito expuesto a diversos peligros de origen natural y antrópico. En el contexto del cambio climático, uno de los peligros más inminentes es: la sequía, el agua que se abastece Lima proviene de las zonas altas del departamento y que depende de las lluvias estacionales que se presentan en las sierras de Lima. Esa dependencia hace de este distrito altamente vulnerable a las sequías.

Asimismo, existe una alta posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud, tal como lo determinan la recurrencia histórica y la disposición geológica del Distrito de San Juan de Lurigancho, existiendo la posibilidad de generar derrumbes.

Aparte de peligros sísmicos, este distrito está expuesto a peligros geodinámicas. Si se presentan lluvias estacionales, como se viene presentando o la presencia del fenómeno el Niño que estamos presenciando, las lluvias intensas originan huaycos, deslizamientos e inundaciones, según las zonas.

Finalmente, uno de los peligros más recurrentes en Lima metropolitana, que no excluyen al distrito, son los incendios. Fenómeno antrópico que se genera por inadecuado uso o manipulación de artefactos inflamables, instalaciones eléctricas clandestinas que pueden producir incendios de gran escala.

¹ Censo Nacional del Perú 2007 - INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática

A continuación se presente un cuadro de los peligros identificados:

Cuadro N° 01: Identificación de peligros naturales en San Juan de Lurigancho

PELIGROS
Sequías
Sismos
Deslizamientos
Derrumbes
Huaycos
Inundaciones

Debido a las características geomorfológicas y climáticas de la región Lima, y en lo que corresponde al Distrito de San Juan de Lurigancho, que también está expuesta al peligro del Fenómeno de EL NIÑO que pueden desencadenar procesos de inundación, erosión fluvial y flujos de detritos (huaycos).

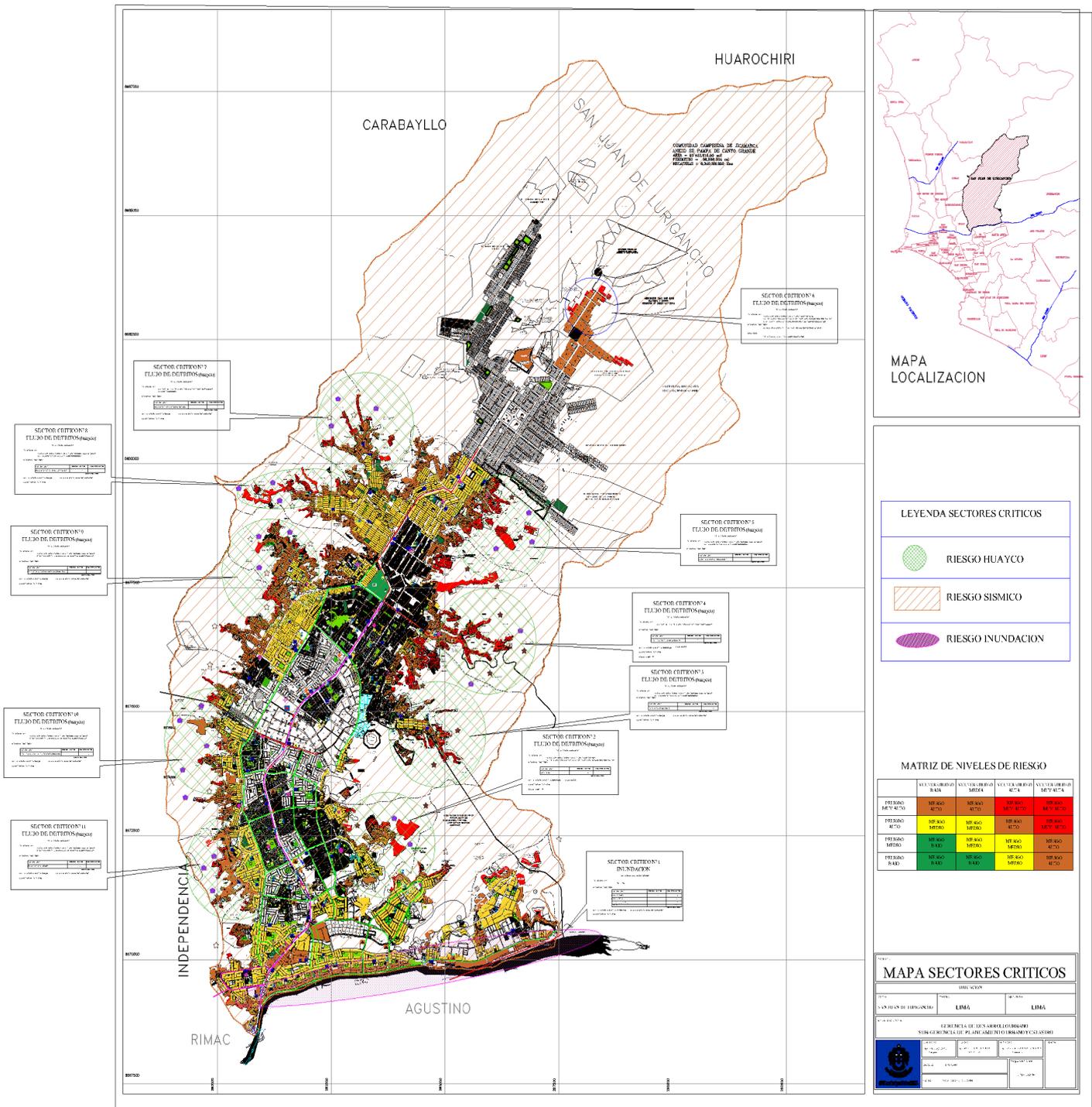
Otro peligro existente son los incendios y los incidentes por Materiales Peligrosos que son usados por la minería, productos derivados del petróleo y últimamente con la masificación y comercialización del gas natural en los sectores económicos: transporte, industria, vivienda entre otros, los incendios ocupan el 60 % de emergencias ocurridas en el distrito y el 70% en Lima en los últimos años.

A continuación le presentamos un cuadro de los peligros inducidos por el hombre que tiene Lima Metropolitana:

Cuadro N° 02: Peligros antrópicos en San Juan de Lurigancho

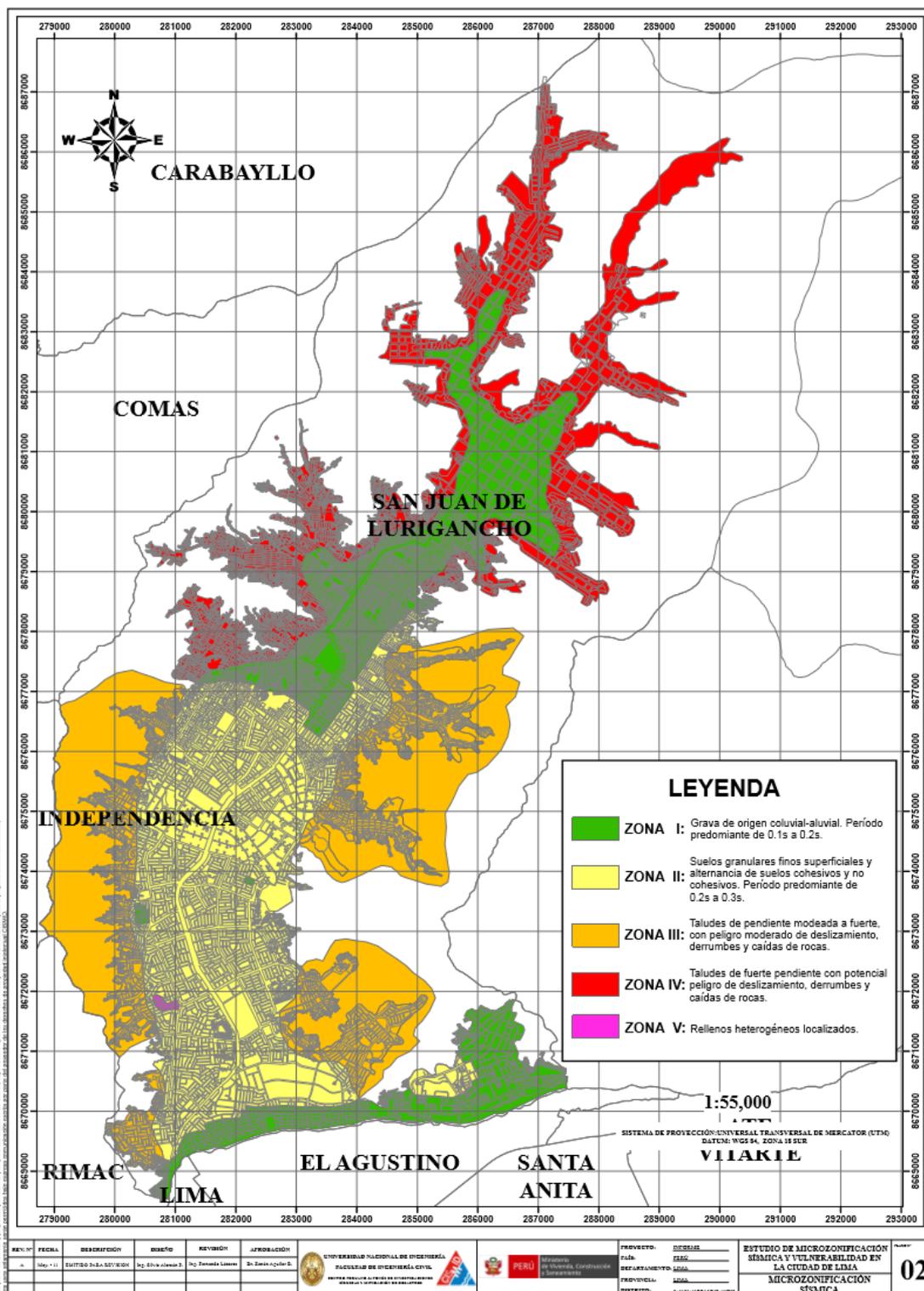
	DISTRITOS	EVENTOS INDUCIDOS POR EL HOMBRE		
		Incendios	Materiales Peligrosos	Contaminación
1	San Juan de Lurigancho	si	si	si

Figura N° 01: Mapa de Identificación de Peligros



Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

Figura N° 02: Mapa de microzonificación sísmica



Fuente: Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

3.2 Análisis de la Vulnerabilidad

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza

Análisis de la Vulnerabilidad

Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.

Las capacidades: Constituyen el conjunto de recursos con que cuenta la sociedad para prevenir o mitigar los riesgos de desastres, o para responder a situaciones de emergencia. El desarrollo de capacidades se desencadena a partir de eventos de alto impacto, eventos frecuentes y de la motivación individual conjuntamente con la de las instituciones para enfrentar los riesgos.

3.2.1. Vulnerabilidad por Exposición:

La vulnerabilidad por **exposición** está relacionada con decisiones y prácticas que ubican a una unidad social dentro del área de influencia de un fenómeno natural peligroso,

Las características del proceso de desarrollo de la ciudad² en décadas han generado altas condiciones de vulnerabilidad a peligros sísmicos, tsunamis, peligros geodinámicos e inducidos como los incendios y materiales peligrosos.

Esta vulnerabilidad se refleja en sus factores físicos (infraestructura y exposición de la población, equivalente al 30% de la población nacional).

Lima Metropolitana y en el Distrito de San Juan de Lurigancho, a partir de los años 80, se produce la migración de población, proveniente de las provincias del interior del país.

Por la falta de planificación urbanística y de políticas de planeamiento, la población emigrante ha ocupado las laderas inestables de los cerros que rodean a San Juan de Lurigancho. Las construcciones de las viviendas en

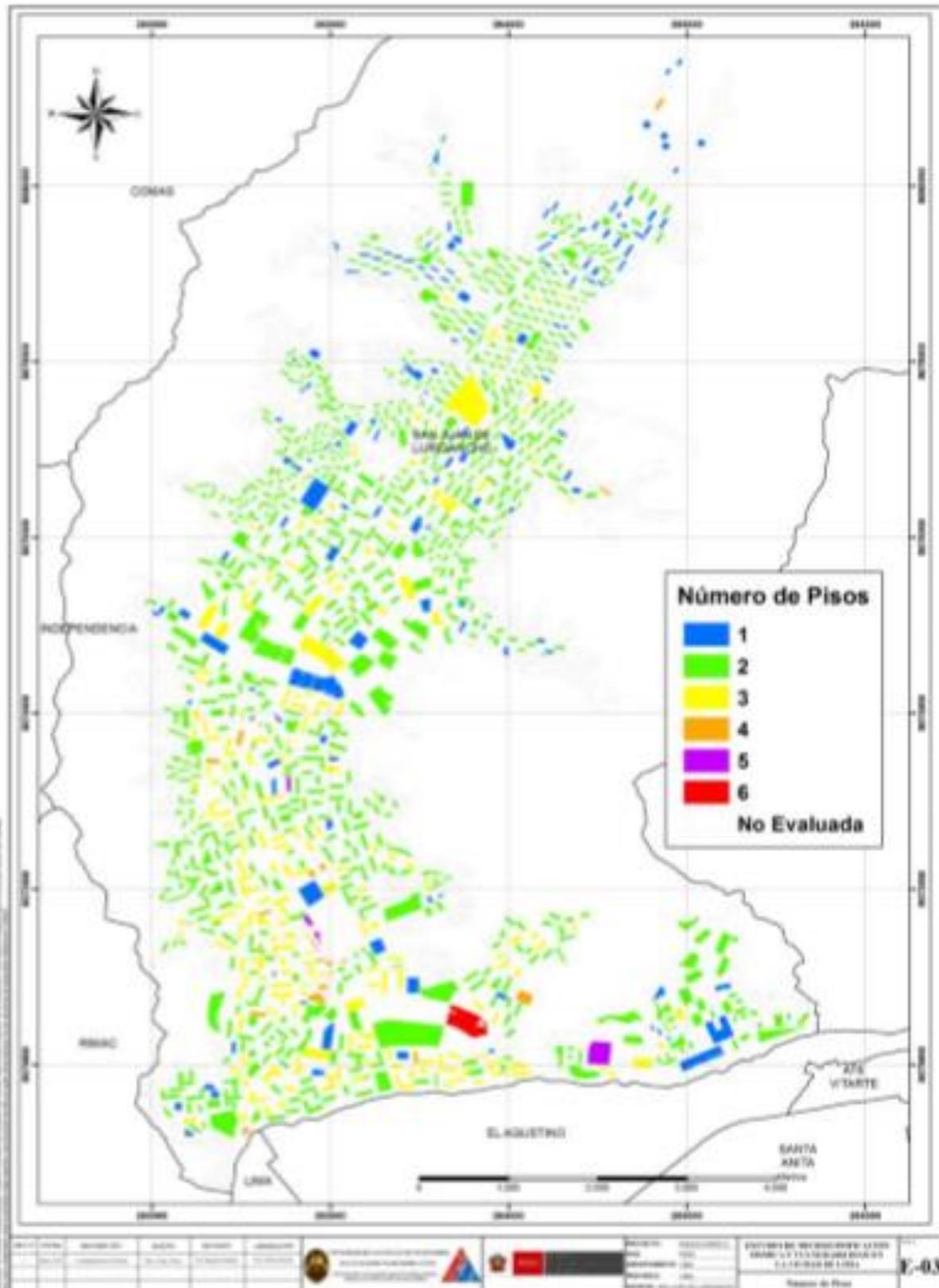
² Las ciudades de Lima y el Callao han presentado un crecimiento de población acelerado, ligado principalmente a la migración de familias de escasos recursos y en situación de violencia, del interior del país. Este incremento en la demanda de suelo, vivienda e infraestructura de servicios, no ha sido adecuadamente atendido, desencadenando procesos de ocupación y construcción sobre áreas no apropiadas, y la posterior densificación de viviendas, actividades económicas y servicios en condiciones de vulnerabilidad.



estos lugares se hacen de una manera inadecuada, sin seguir ningún criterio de ordenamiento territorial. Por ejemplo en la cuenca del río Rímac, se ha invadido terrazas inundables.

Las zonas o áreas consideradas como críticas, presentan recurrencia en algunos casos periódica a excepcional de peligros geológicos y geohidrológicos; alta susceptibilidad a procesos geológicos que puede causar desastres y alto grado de vulnerabilidad (INGEMMET, 2003). Deben por ello ser consideradas dentro de los planes o políticas nacionales, regionales y/o locales sobre prevención y atención de desastres. Sobre estas se dan recomendaciones generales para prevención y mitigación de desastres.

Figura N° 03: Mapa de altura de las edificaciones SJL



3.2.2. Vulnerabilidad por fragilidad

La vulnerabilidad por **Fragilidad**: se refiere al nivel de resistencia y protección frente al impacto de un peligro. En la práctica se refiere a las formas constructivas, calidad de materiales y tecnología utilizada.

Este mapa clasifica las viviendas según los tipos de materiales que se han utilizado en su construcción. Se puede observar construcciones de mampostería, concreto y acero. En este mapa es útil para ubicar zonas donde se está usando materiales inadecuados y proceder a identificar las causas de ello, tratando de combatir la informalidad y concientizando a las personas en el uso apropiado de los materiales en la construcción. Por ejemplo en este mapa se podría identificar las áreas donde se está usando el adobe, así el municipio podría concientizar a las personas sobre la alta fragilidad de este material pesado y de poca resistencia frente a inundaciones, lluvias y sismos.

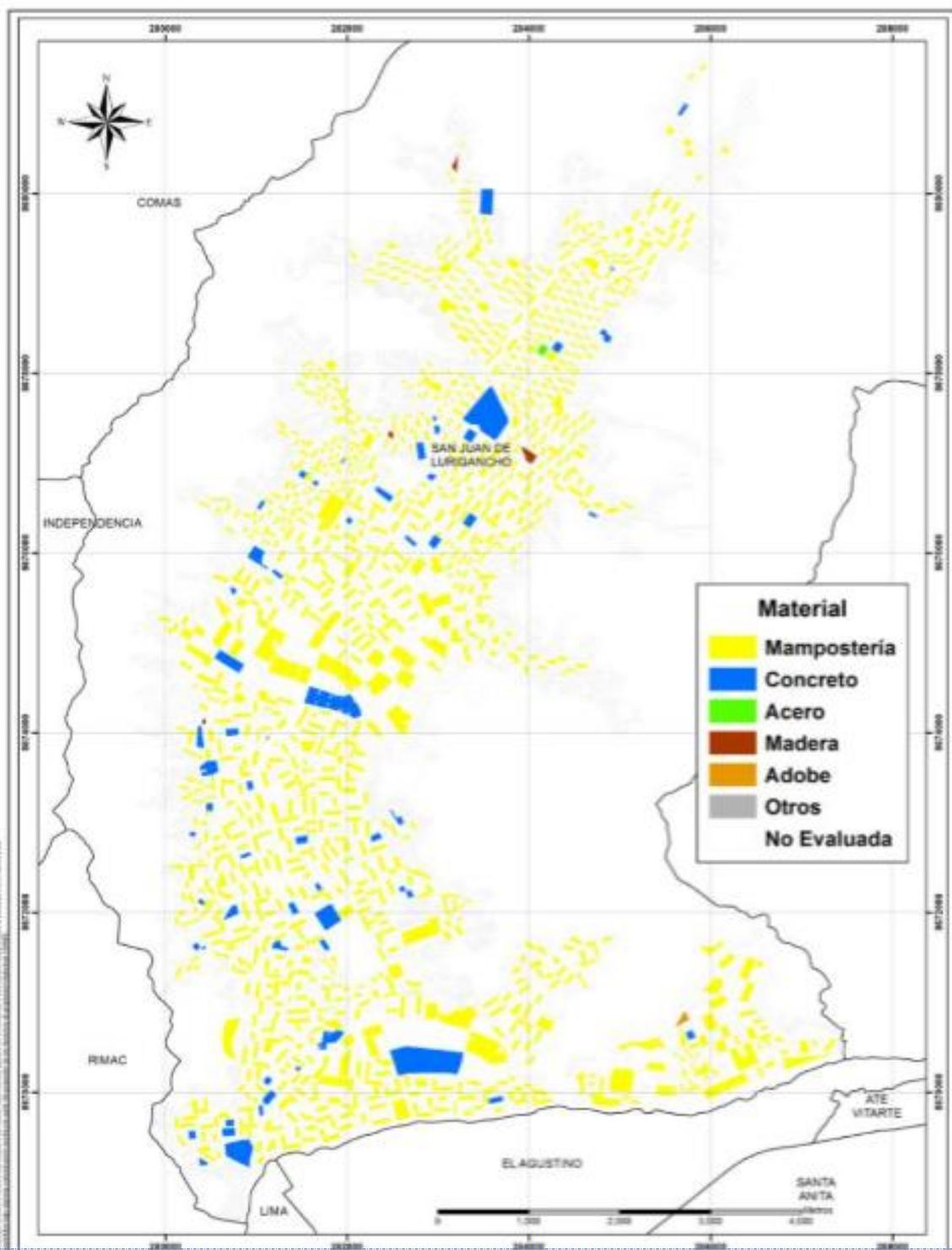
En las partes bajas, aledañas al río Huaycoloro y Rímac, las viviendas han sufrido impactos anteriores de las inundaciones, por esta razón muchas de las viviendas presentan debilitamiento de sus bases y de producirse una nueva inundación esta se verían seriamente comprometidas.

De las viviendas del distrito con ocupación presente, existen 148,977 viviendas construidas con material de ladrillo o bloque de concreto; 27,385 viviendas construidas con madera; 6,551 viviendas construidas con estera; 1,651 viviendas construidas con adobe o tapia; 4,504 viviendas construidas con otro tipo de materiales y el resto de diversos materiales en menor medida. Su distribución se muestra en los siguientes cuadros.

Cuadro N° 03.- Tipo de viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho Se muestra a continuación el mapa del distrito de acuerdo al tipo de material utilizado en la construcción de las viviendas:

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE
Ladrillo o Bloque de cemento	148,977	78.54
Adobe o Tapia	1,651	0.87
Madera	27,385	14.44
Quincha	231	0.12
Estera	6,551	3.45
Piedra con Barro	103	0.05
Piedra o Sillar o Cemento	269	0.14
Otro	4,504	2.37
TOTAL	189,671	100.00

Figura N° 04: Mapa de material de construcción de las viviendas SJL



Elaborado por el Sistema de Información Geográfica de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, a partir de los datos proporcionados por el INEC y el INEEL.

Cuadro N° 04: Material predominante en las viviendas

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA							
		LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA (PONA, TOR-NILLO, ETC.)	QUINCHA (CAÑA CON BARRO)	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA O SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL
URBANA									
Viviendas particulares	189,671	148,977	1,651	27,385	231	6,551	103	269	4,504
Ocupantes presentes	886,537	732,453	7,229	103,929	955	22,706	405	1,219	17,641
Casa independiente									
Viviendas particulares	165,023	135,303	1,558	19,918	221	4,493	102	242	3,186
Ocupantes presentes	796,747	680,171	6,857	77,779	927	16,458	404	1,126	13,025
Departamento en edificio									
Viviendas particulares	11,290	11,131	44	88	3			24	
Ocupantes presentes	43,169	42,622	157	295	11			84	
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	1,356	1,264	11	80	1				
Ocupantes presentes	5,174	4,810	42	320	2				
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	1,232	983	34	161	5	22		3	24
Ocupantes presentes	4,945	3,836	157	722	12	83		9	126
Choza o cabaña									
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	10,299			7,096		2,031			1,172
Ocupantes presentes	34,937			24,643		6,151			4,143
Local no dest. para hab. Humana									
Viviendas particulares	359	296	4	42	1	5	1		10
Ocupantes presentes	1,246	1,014	16	170	3	14	1		28
Otro tipo									
Viviendas particulares	112								112
Ocupantes presentes	319								319

CATEGORÍAS	CASOS	PORCENTAJE
Ladrillo o Bloque de cemento	148,977	78.54
Adobe o Tapia	1,651	0.87
Madera	27,385	14.44
Quincha	231	0.12
Estera	6,551	3.45
Piedra con Barro	103	0.05
Piedra o Sillar o Cemento	269	0.14
Otro	4,504	2.37
TOTAL	189,671	100.00

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 202,436 viviendas. Del cual 174,075 son casas independientes que representa el 86% del total de viviendas; 12,836 son viviendas improvisadas que representa el 6% del total de viviendas; 12,289 son departamentos que representa el 6% de viviendas; 1,422 son viviendas en quintas y 1,343 son casas de vecindad que representan el 1%; asimismo, 359 locales no destinados para habitabilidad humana y 112 viviendas de otro tipo.

Cuadro 05.- Tipo de vivienda

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	%
Distrito de San Juan de Lurigancho	202,436	202,436	100%
Casa independiente	174,075	174,075	86%
Vivienda improvisada	12,836	12,836	6%
Departamento en edificio	12,289	12,289	6%
Vivienda en quinta	1,422	1,422	1%
Vivienda en casa de vecindad	1,343	1,343	1%
Local no dest.para hab. humana	359	359	0%
Otro tipo	112	112	0%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro 06.- Tipo de viviendas, distrito de San Juan de Lurigancho

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	%
Distrito de San Juan de Lurigancho	202,436	202,436	100%
Casa independiente	174,075	174,075	86%
Vivienda improvisada	12,836	12,836	6%
Departamento en edificio	12,289	12,289	6%
Vivienda en quinta	1,422	1,422	1%
Vivienda en casa de vecindad	1,343	1,343	1%
Local no dest.para hab. humana	359	359	0%
Otro tipo	112	112	0%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro N° 07.- Infraestructura Urbana se resume, en lo siguiente:

ITEM	TIPO	CANTIDAD
1	Agrupación Familiar	102
2	Asentamientos Humanos	102
3	Pueblos Jóvenes	21
4	Sectores	17
5	Proyectos Integrales	02
6	Programa (AA.HH. – P.J)	05
7	Cooperativa de Vivienda	24
8	Asociación De Pobladores	01
9	Asociaciones	15
10	Urbanizaciones	39
11	Asoc. Pro Vivienda	20
12	Asoc. Propietarios	02
13	Asoc. Vivienda	34
14	Condominios	01
15	Agrupaciones	03
16	Lotizaciones	01
17	Parcelas Semirusticas	01



18	Villa	01
19	Complejos Arqueológicos	03
20	Cementerios	02
21	Penales	02
22	Industrias	01
23	Parque Zonal	01

Fuente: Municipalidad San Juan de Lurigancho – agosto 2015

3.2.3. Vulnerabilidad por falta de resiliencia

La Resiliencia: está asociada al nivel de asimilación o capacidad de recuperación después de la ocurrencia de un peligro-amenaza.

En San Juan de Lurigancho se ve incrementada por factores sociales (bajos niveles de preparación), institucionales (falta de planes de contingencia y de coordinación entre los niveles y sectores), políticos (exposición de las principales entidades del gobierno central), y económicos (concentración de las principales actividades económicas y financieras del país).

Riesgo de desastre³: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro

3.3 Escenarios de Riesgo

Son basados en términos probabilísticos acerca de cómo puede ser el impacto de un fenómeno peligroso, sus probables efectos en la infraestructura social, económica y productiva, y el que puede darse en el tejido social y las relaciones organizacionales o interinstitucionales.

Desde la óptica de la definición anterior y de la gestión del riesgo los desastres son un asunto de responsabilidad de todo el Estado y no sólo de una sola institución, de tal modo que en la fase de respuesta se deben considerar todos los actores sociales posibles, bajo una dinámica de organización sectorial, tanto del Estado como de la sociedad civil.

³ Ley 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Se parte del principio de la gestión local como base del accionar, tanto en la labor de planificación como en la ejecución de las tareas, de tal manera que cuando se gesta la respuesta desde afuera es para darle soporte a las medidas de planificación que se ejecutan desde el nivel local en un proceso coordinado y bien conducido.

Riesgo = Peligro x Vulnerabilidad

R = P x V

Estratificación del Riesgo

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO	PELIGRO	VULNERABILIDAD	RIESGO	RANGO
Peligro por sismo	Alto	Alto	Alto	51- 75 %
Peligro por deslizamiento, Derrumbe, Movimiento de masas y lodo	Alto	Alto	Alto	51- 75 %
Peligro por inundación	Medio	Media	Medio	26- 50 %

Cuadro N° 08.- Población y Viviendas Expuestas - Vulnerabilidad ante Peligro Geológico

(Deslizamiento, Derrumbes, Movimiento de Masas)

SECTOR/A.H./A.F.	VIVIENDAS EXPUESTAS	POBLACION EXPUESTA
Quebrada de Santa María y Pérez de Cuellar	14,196	58,199
Quebrada de Cristo Rey y Casablanca	9,437	37,928
Quebrada de Juan Pablo II – El Arenal	3,650	14,348
Quebrada de José Carlos Mariátegui – Los Álamos	3,216	12,533
Quebrada de Los Sauces	1,844	7,262
Quebrada de Canto Chico y Aledaños	3,477	13,700
Quebrada de Caja de Agua (Cerro)	4,411	18,253



Quebrada de Montenegro (Margen derecha)	2,019	7,983
Quebrada de Montenegro (Margen izquierda)	995	3,924
Quebrada de Motupe (Margen derecha)	1,690	7,013
Quebrada de Motupe (Margen izquierda)	2,424	9,843
Quebrada La Fragata y Sr. De los Milagros	4,593	19,563
Quebrada de Mangamarca	5,155	19,016
Quebrada de Huanta	543	2,374
Quebrada Bayovar	5,034	22,247
Quebrada Huáscar / Mano de Dios / Belén	9,131	39,723
Quebrada Santa Elizabeth/Ayacucho/Señor de Luren	5,850	23,433
Urb. Campoy (parte alta del cerro)	2,863	10,895
TOTAL	80,528	328,237

FUENTE: SIGRID-CENEPRED// Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Cuadro N° 09.- Población y Viviendas Expuestas - Vulnerabilidad ante Peligro Geológico (Inundaciones)

SECTOR/A.H./A.F.	VIVIENDAS EXPUESTAS	POBLACION EXPUESTA
Urb. Campoy	4,270	15,244
Urb. Zarate	7.787	27,407
A.H. Caja de Agua (parte baja)	795	3,842
A.H. Santa Rosita, A.H. Tres Compuertas		
TOTAL	12,852	46,493

FUENTE: SIGRID-CENEPRED /Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

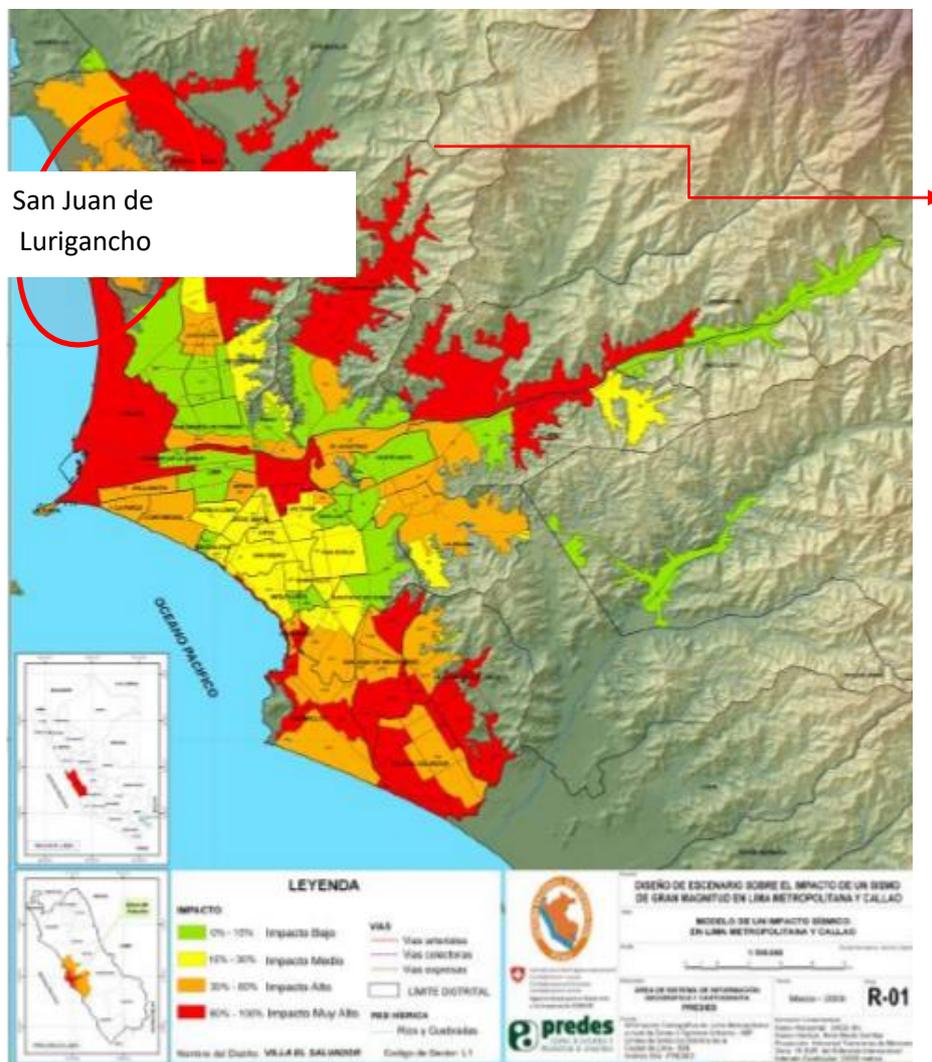
Cuadro N° 10.- Población y Viviendas Expuestas – Vulnerabilidad ante Peligro Geológico (Colapso de Estructuras)

SECTOR/A.H./A.F.	VIVIENDAS	POBLACION
------------------	-----------	-----------

	EXPUESTAS	EXPUESTA
AREA URBANA CONSOLIDADA	109,713	444,909
TOTAL	109,713	444,909

FUENTE: SIGRID-CENEPRED// Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI – Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

3.3.1 Escenario riesgo por sismo



Fuente: Estudio PREDES 2009

Cuadro N° 11: Afectación de la población por impacto de un sismo de gran magnitud⁴

SECTOR URBANO	POBLACION TOTAL	NUMERO DE FALLECIDOS	NUMERO DE HERIDOS	POBLACION NO AFECTADOS
SAN JUAN DE LURIGANCHO 01	98102	98	981	97022
SAN JUAN DE LURIGANCHO 02	141616	142	1416	140058
SAN JUAN DE LURIGANCHO 03	73534	294	2941	70299
SAN JUAN DE LURIGANCHO 04	172050	2581	41292	128177
SAN JUAN DE LURIGANCHO 05	102468	1332	19469	81667
SAN JUAN DE LURIGANCHO 06	172680	2245	32809	137626
SAN JUAN DE LURIGANCHO 07	126132	1640	23965	100527
SAN JUAN DE LURIGANCHO 08	11902	119	1428	10354

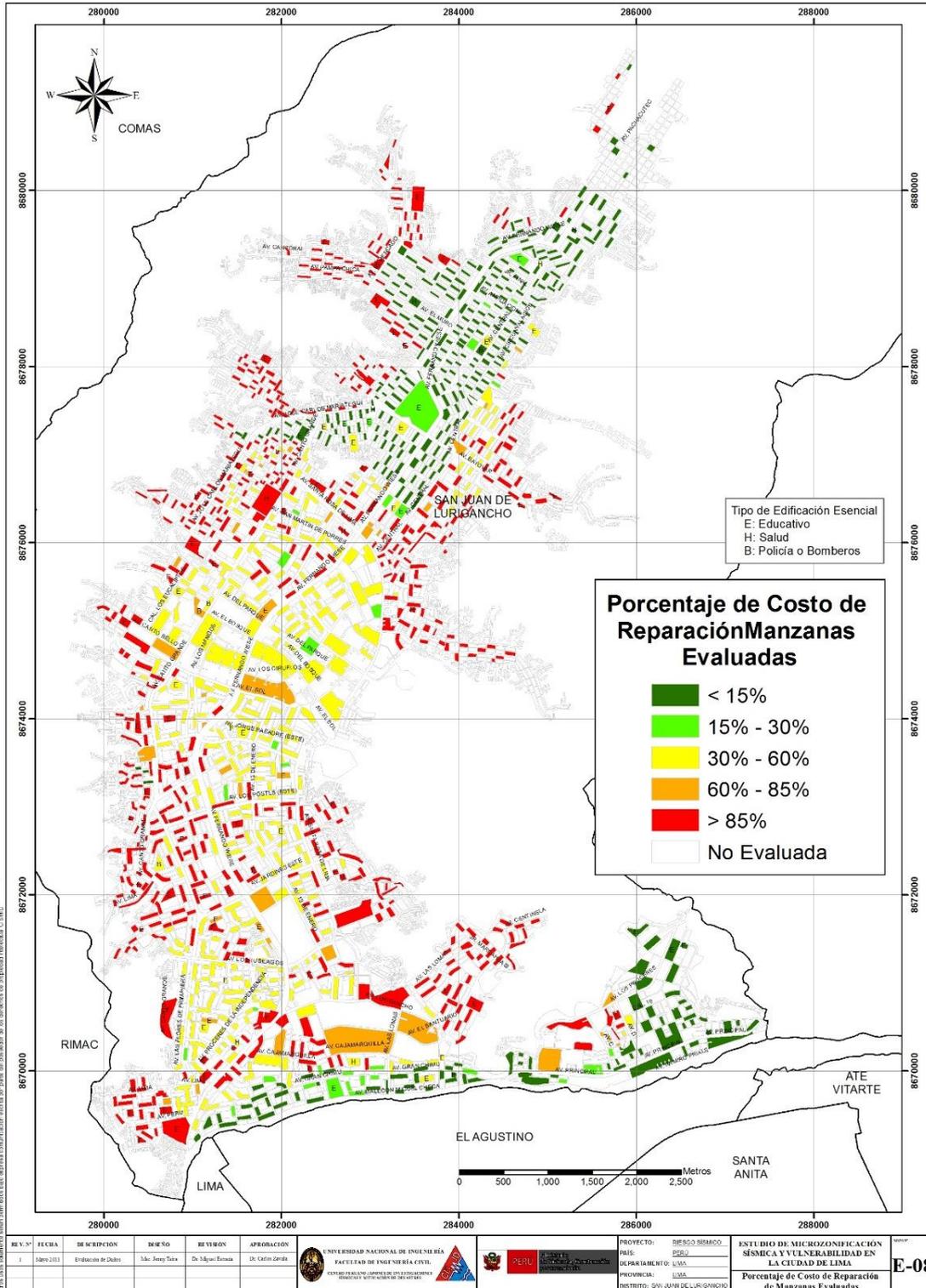
Según el estudio de Diseño del Impacto de un Sismo de Gran Magnitud en Lima Metropolitana elaborado por PREDES por encargo del INDECI, señala que perecerían 8,451 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y uno) personas; asimismo se estima que en total podrían haber 124,301 (ciento veinte cuatro mil trescientos uno) personas en el distrito.

⁴ Diseño de Escenario sobre el Impacto de un Sismo de Gran Magnitud – PREDES 2009



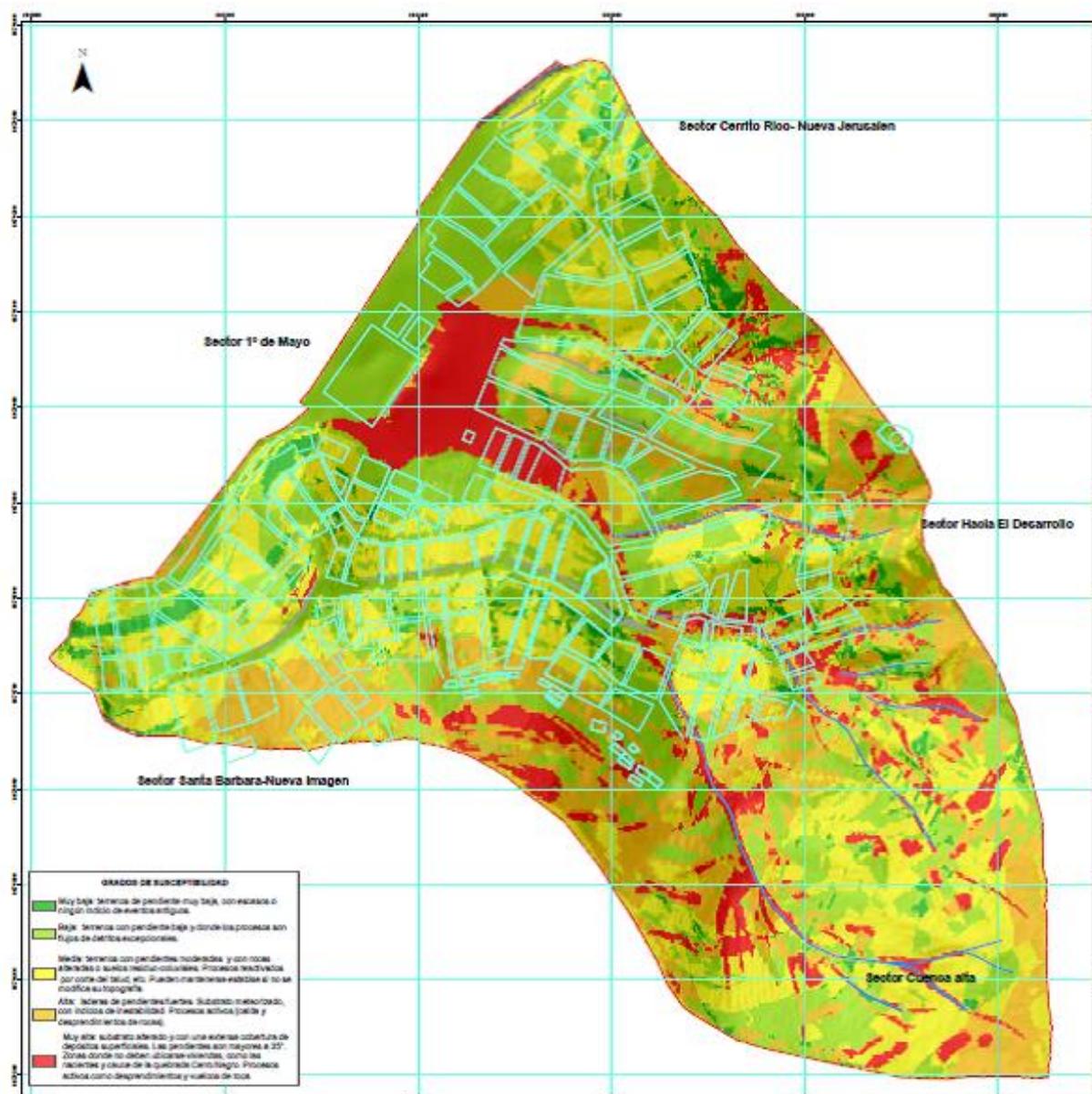
Mapa de San Juan de Lurigancho y la estimación por los costos de reparación por población afectada por sismo de gran magnitud.

Fuente: Programa Nuestras Ciudades - 2014



3.3.2 Escenario por huaycos y deslizamientos

Existen sectores más vulnerables que otros, sobre todo las zonas que se encuentran ubicadas en los conos de eyección del cerro Colorado, sector Nueva Jerusalén, sector 1° de Mayo, sector Santa Bárbara, Sector cuenca alta, Virgen de Fátima, Canto Grande y Jicamarca.



Fuente: INGEMENT

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Contar con un instrumento que facilite a los tomadores de decisión de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, implementar acciones de preparación en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo del Riesgo de Desastre – PLANAGERD, a fin de procurar una óptima respuesta en emergencias y desastres (procesos de gestión reactiva)

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil.
- Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana Comunitario.
- Formulación del Plan de Educación Comunitaria.
- Registro e implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia
- Implementar y Fortalecer el Centros de Operaciones de Emergencia
- Identificación e Inventario de Recursos.

V. ALCANCE

El Plan de Preparación, involucra a todos los integrantes del SINAGERD y la población que habita el distrito de San Juan de Lurigancho.

VI. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

El Plan de Preparación, está articulado al:

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre
- Plan de Prevención y Atención de Desastres del distrito de San Juan de Lurigancho.
- Plan de Educación Comunitaria del Distrito de San Juan de Lurigancho
- Plan de Operaciones de Emergencia y Plan de Contingencia.
- Estrategia Metropolitana de Gestión del Riesgo de desastres

VII. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREPARACIÓN

7.1. Capacidades Organizacionales:

La Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, revisa y actualiza y/o adecua sus funciones y organización en concordancia con la Ley 29664 y su Reglamento, con el fin de formalizar sus compromisos institucionales en materia de GRD, mejorando sus capacidades operativas para lograr cada uno de sus objetivos específicos considerados en el presente Plan. En ese sentido se toma en cuenta la organización de los espacios de Coordinación:

a) Espacio de Coordinación Interna

Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD.

El GTGRD de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, fue conformado el 31 de diciembre del 2012, mediante la Resolución de Alcaldía N° 888.

Es muy importante darle funcionalidad al GTGRD, porque es en este espacio que se aprueba la implementación de las acciones del PLANAGERD en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres de obligatorio cumplimiento.

En ese contexto, darle funcionalidad al Grupo de Trabajo de la GRD, significa contar con:

- El Acta de Instalación
- La Resolución que aprueba el Reglamento de Funcionamiento y;
- El Plan Anual de Trabajo del GTGRD.

b) Espacio de Coordinación Externa

Plataforma de Defensa Civil

La Plataforma de Defensa Civil del Distrito de San Juan de Lurigancho, fue conformado el 31 de Diciembre del 2012, mediante la Resolución de Alcaldía N° 889.

Los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito lo conforman:

- Alcalde
- Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres
- Representante del Ministerio del interior
- Representante de la Policía Nacional del Perú
- Representante de la DEPERME-E1-SJL
- Representante de la empresa EDELNOR SAA
- Representante de SEDAPAL
- Representante de OSINERGMIN
- Representante de CALIDA
- Representante del Cuerpo General de Bomberos y Voluntarios del Perú (Cía. de Bomberos - Bomba 121 SJL)
- Representante de la Universidad César Vallejo
- Representante de la Universidad Privada del Norte – SJL
- Representante del Ministerio de Salud (Director del Hospital de Canto Grande)
- Director Ejecutivo de la Red de Salud de San Juan de Lurigancho – MINSA
- Representante de la Iglesia Católica
- Representante de Hipermercados Tottus – SJL
- Representante de Supermercados Peruanos SA Plaza Vea – SJL
- Representante de CENCOSUD SA supermercados Metro – SJL
- Representante de Macro Perú SJL
- Representante de SODIMAC PERU SA – SJL
- Representante de la empresa Cerámica Lima SA
- Representante del Ejército Peruano – EP (Oficina ORM-053 A)
- Representantes de las Organizaciones Vecinales (Coordinar de Juntas Vecinales)
- Representante de la UGEL N°05
- Representante de la Autoridad Autónoma del Tren Eléctrico – ATTE
- Representante de los Comedores Populares de San Juan de Lurigancho



- Representante de los Comités de Vaso de Leche de San Juan de Lurigancho.
- Organizaciones Sociales y Organizaciones No Gubernamentales – ONG.

El funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil, es muy importante en la Preparación para una respuesta eficaz ante emergencias y desastres, porque se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación.

Para la funcionalidad de la Plataforma de Defensa Civil, debemos de contar con:

- Actas de reuniones de trabajo
- Resolución que aprueba el funcionamiento
- Protocolos y/o procedimientos de coordinación y articulación en la atención de emergencias y desastres.

7.2. Sistema de Alerta Temprana Comunitario⁵.

El desarrollo e implementación del Sistema de Alerta Temprana, comprende enfocar nuestro esfuerzo en 4 componentes:

7.2.1. Conocimiento del Riesgo:

Es muy importante que la población conozca el Peligro, sus vulnerabilidades, los factores que incrementan sus vulnerabilidades y el nivel de riesgo a la que están expuesta frente a un determinado peligro. Este conocimiento del riesgo va orientado a los riesgos dentro y fuera de su vivienda.

7.2.2. Seguimiento y Alerta:

La instalación de equipos de seguimiento que nos reporten y alerten la emergencia, va a depender del tipo de Peligro que más daños pueden causar a los habitantes del distrito y del presupuesto de Inversión Pública que la Municipalidad puede destinar.

7.2.3. Difusión y Comunicación/Alarma:

Se implementará los distintos Sistemas de Mensajería que las Instituciones Públicas o privadas, generen en apoyo a la

⁵ Anexo 01: Implementación del Sistema de Alerta Temprana



evacuación de zonas críticas ante el riesgo de desastres, así como instalación de Alarmas (sirenas, campana, etc.)

7.2.4. Capacidad de Respuesta de la Población:

Para elevar la capacidad de respuesta eficaz de la población del distrito de San Juan de Lurigancho, se implementará:

- Plan de evacuación.
- Organización de la Población por sectores y brigadas.
- Señalización de Rutas de Evacuación.
- Determinación de Zonas destinada a albergues.
- Programa de Sensibilización
- Simulacros conforme el Plan de Evacuación y simulación de comunicaciones.

7.3. **Desarrollo de Capacidades**

7.3.1 **Formulación y aprobación del Plan de Educación Comunitaria⁶**

El Plan de Educación Comunitaria es un instrumento que debe ser elaborado en función a las necesidades de fortalecimiento de Capacidades tanto del Grupo de Trabajo de la GRD, Plataforma de Defensa Civil, Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación, articulado al Plan de CENEPRED y de INDECI, a fin de aunar esfuerzos comunes.

7.3.2 **Registro e implementación de Voluntarios en Emergencias y Rehabilitación – VER⁷**

La metodología a usar será de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI en la Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la conformación y funcionamiento del Voluntariado en Emergencia y Rehabilitación.

7.3.3 **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres**

Es importante desarrollar un programa de capacidades en gestión del riesgo de desastres que será dirigido a los funcionarios de la Municipalidad, líderes comunitarios y población en general a fin de fortalecer la resiliencia para la

⁶ Anexo 02: Fortalecimiento de Capacidades articuladas al Plan de Educación Comunitaria

⁷ Anexo 03: Implementación de brigadas/ voluntarios en emergencias y rehabilitación - ver

respuesta a emergencias y desastres en el distrito, en coordinación con los entes técnicos como es el CENEPRED⁸ y el INDECI⁹.

7.4 Gestión de los Recursos

7.4.1 Adquisición, administración y almacenamiento de Kits de Emergencia¹⁰

De acuerdo a las necesidades de atención con Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH, a la población afectada y damnificada del distrito de San Juan de Lurigancho, se implementará el Almacén de BAH con kits de emergencia en forma gradual.

7.4.2 Implementar y Fortalecer el Centro de Operaciones de Emergencia Local¹¹

El Centro de Operaciones de Emergencia - COE del Distrito de San Juan de Lurigancho, es un órgano que debería funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, así como en la administración e intercambio de la información en emergencias y desastres, para la oportuna toma de decisiones de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del distrito, cuenta para el cumplimiento de sus actividades, con el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, administrado por el INDECI.

Las acciones para su cumplimiento están dadas en los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE, aprobada con Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM.

7.5 Información Pública y Sensibilización

Consiste en desarrollar y fortalecer los medios de comunicación y difusión en el ambiente local, a fin de que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una óptima respuesta. Consiste en:

- Desarrollar un sistema de comunicación para informar a la población sobre los riesgos existentes y las medidas para una respuesta óptima.

⁸ CENEPRED: Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

⁹ INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil

¹⁰ Anexo 04: Administración y almacenamiento de kits para asistencia frente a emergencias

¹¹ Anexo 05: Implementación y fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia



- Desarrollar las recomendaciones sobre cómo actuar ante los diferentes peligros.
- Definir protocolos para difundir las alertas y recomendaciones a las autoridades y la población.

7.6 Recursos Financieros para la implementación del Plan de Preparación.

El Presente Plan de Preparación, se financiará principalmente con el Programa Presupuestal 068, de acuerdo a los productos en cada una de las actividades consideradas para el año 2017.

VIII. Seguimiento y Monitoreo del Plan

El cumplimiento del presente Plan de Preparación, será monitoreado por el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre, debiendo el Secretario Técnico informar permanentemente del grado de cumplimiento, desarrollando cada uno de las actividades a través de tareas que será implementado en el Plan Operativo Institucional de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho.

IX. ANEXOS

Anexo 01: Implementación del Sistema de Alerta Temprana

Anexo 02: Fortalecimiento de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo 03: Implementación de brigadas/ voluntarios en emergencias y rehabilitación – VER

Anexo 04: Administración y almacenamiento de kits para asistencia humanitaria frente a emergencias

Anexo 05: Implementación y fortalecimiento del centro de operaciones de emergencia

ANEXO 01:

Implementación del Sistema de Alerta Temprana ante Huaycos y Deslizamientos

1. Proceso de construcción e implementación del SAT ante huaycos y deslizamientos

Paso 1. Desarrollo de la herramienta

- Sensibilizar y conformar los Comités de Vigilancia y Monitoreo para la Alerta de Peligros ante huaycos y deslizamientos en los sectores de del cerro Colorado, sector Nueva Jerusalén, sector 1° de Mayo, sector Santa Bárbara, Sector cuenca alta, Virgen de Fátima, Canto Grande y Jicamarca.
- Capacitación a todos los integrantes de los Comités en un ciclo de talleres para conocer la terminología básica de gestión de riesgo, autoprotección, primeros auxilios y traslado de heridos, elaboración de mapas de riesgo comunitarios, elaboración del plan de emergencia comunitario, evaluación de daños y análisis de necesidades comunitarios, radiocomunicaciones, uso y manejo de extintores, diseño y ejecución de simulacros.
- Identificación de los sitios idóneos para la instalación del SATC que comprende:
 - Identificación del sistema de alarma sonora, tomando en cuenta el alcance de la sirena, seguridad, disponibilidad de los integrantes del Comité para activar la sirena en el momento que se requiera.
 - Selección de la red de monitoreo hidrometeorológico (pluviómetros caseros). Igualmente se considerará a los integrantes del Comité que recibe la capacitación sobre elaboración del pluviómetro casero y se asigna responsables para la medición constante y monitoreo del dato hidrometeorológico.
 - Capacitación en Sistema de Alerta Temprana Comunitarios - SATC, resaltando el componente de monitoreo hidrometeorológico donde se

enseñe la construcción del pluviómetro y el cálculo de la regleta milimetrada en función del área receptora versus la cantidad de centímetros cúbicos (cm³) de agua lluvia recolectados y la toma constante de datos a una misma hora a través del diseño de planilla mensual, donde además se recolecta la cantidad de precipitación por día.

- Elaboración de los pluviómetros comunitarios por los integrantes de los Comités para ello, el proyecto la Municipalidad de San Juan de Lurigancho debe aportar con los materiales necesarios como: tubos de plástico de construcción PVC, tapa de PVC de longitud 50 cm y 4" de diámetro, embudo de 4" y una regleta milimetrada. La comunidad participará en la instalación del SATC.

Paso 2. Proceso de implementación del SATC

Para este caso se consideraron los siguientes aspectos:

- La implementación del STAC se realizará con los Comités en las comunidades más expuestas a huaycos y deslizamientos identificado en el capítulo de peligros, para lo cual la Municipalidad de San Juan de Lurigancho deberá gestionar la adquisición de los siguientes materiales:
- 10 megáfonos y pitos para transmitir un mensaje de alerta a las personas vulnerables,
- 10 sirena comunitaria para transmitir los diferentes tipos de alertas con sonidos intermitentes y constantes de gran alcance, acompañada de
- 20 batería recargable con autonomía de aproximadamente 5 horas;
- 20 pares de radios portátiles en el caso de presentarse un colapso en las líneas de telecomunicaciones,
- 100 chalecos reflectantes,
- 10 botiquín de primeros auxilios,
- 10 mapa de riesgos comunitarios impresos en un banner de 4m x 4 mts de alta resistencia,
- 5 pluviómetros comunitarios por cada comunidad, elaborados con elementos de fácil adquisición que le sirve para la recolección del dato hidrológico y
- 3 limnímetros comunitarios r cada comunidad el cual consiste en una regla graduada que permite medir las fluctuaciones del nivel del curso de agua más cercano a la comunidad más expuesta o simplemente franjas de colores verde, amarillo y rojo para indicar diferente niveles de alerta.
- Toda herramienta será instalada previo proceso de capacitación y formación para darle el uso adecuado del sistema.



- Para la implementación de este SATC, se considerará un promedio de 2 pluviómetros y 2 limnímetros por comunidad y una sirena comunitaria, de acuerdo a las características propias de las estas comunidades. Sin embargo para otros casos de deben tomar en cuenta aspectos relativos a las características morfo métricas de las cuencas, nivel de alcance de las sirenas, costos, entre otros.
- Una vez instalados se procederá a hacer una ficha para el monitoreo con los siguientes datos:

FICHA DE MONITOREO SATC	
Nombre del responsable:	
Dirección del responsable:	Teléfono de contacto:
Correo electrónico:	
Ubicación del pluviómetro:	Coordenadas UTM:
Código del pluviómetro asignado:	
Observaciones:	Fecha:

- La implementación de los limnímetros caseros instalará con apoyo de la población beneficiaria, considerando los siguientes indicadores:

N°	TIPO DE ALERTA
1	Alerta verde: indica vigilancia o previsión ante la posibilidad de ocurrencia de un evento intenso.
2	Alerta amarilla o atención: con alta probabilidad de la ocurrencia de un fenómeno
3	Alerta roja o actuación: indica la ocurrencia de un fenómeno intenso, que podría ocasionar daños materiales y humanos.

- Se organizarán aproximadamente 10 Comités SATC, los cuales serán implementados con los materiales antes mencionados. Estos deberán estar ubicados en los sectores más vulnerables del distrito de San Juan de Lurigancho para la vigilancia, monitoreo y atención por fenómenos de huaycos e inundaciones.
- En el proceso de implementación el SATC, también se considerará la señalización correspondiente para el desplazamiento a las zonas más seguras para los eventos de huaycos y deslizamientos de las poblaciones expuestas. Se gestionará la adquisición de diversas señalizaciones y carteles en la trayectoria de evacuación en las zonas más vulnerables del distrito.

Paso 3. Aplicabilidad del SATC

- Con la finalidad de validar la implementación de todos los componentes de SATC, (Comunitario- Comunicaciones monitoreo y medición), se programarán y realizarán simulacros de evacuación en las 10 zonas vulnerables identificadas en el distrito de San Juan de Lurigancho, poniendo a prueba cada componente del sistema, así como la capacidad de respuesta y organización de los Comités Comunitarios del SAT, tanto a nivel interno como externo, en conjunto con los organismos de respuesta presentes en el distrito así como con el cuerpo de bomberos, policías, entre otros.
- Llevar un control de los cambios y de las observaciones que surgen a partir de las simulaciones y simulacros luego de la implementación del SAT e informarla al COE del distrito para su registro.

Paso 4: Información pública y Comunicación

- Nombrar un responsables de comunicación dentro del Comité comunitario del SAT a fin de que se encargue de las actividades correspondientes.
- Difusión de las normas de convivencia en las comunidades o sectores donde se instale el SAT.
- Difundir sobre las fechas y acciones a realizar para las simulaciones y simulacros de activación del SAT en los sectores identificados.
- Elaboración de una base de datos con los contactos de los Comités Comunitarios de SAT y los medios y encargados del COE distrital de San Juan de Lurigancho a fin de establecer la comunicación permanente sobre las situación de huaycos y deslizamientos.
- Difundir el resultado de las fichas de monitoreo y vigilancia de peligros con la comunidad, a fin de mantener informado a población sobre la evolución de los fenómenos.

Anexo 02:

Fortalecimiento de Capacidades articuladas al Plan de Educación Comunitaria

Para la implementación de los programas de fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de San Juan de Lurigancho, se identifican las condiciones por niveles y posteriormente se plantean las actividades correspondientes:

1. NIVELES DE ORGANIZACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

a) A NIVEL DE DISTRITO

- ✓ San Juan de Lurigancho tiene una organización interna para administrar su ámbito distrital.
- ✓ A este nivel existe la existencia de entidades del gobierno nacional en el distrito como microredes de salud, Comisarias, gobernadores, etc.
- ✓ Existencia de entidades de emergencias como compañías del CGBVP
- ✓ La existencia de Instituciones Educativas públicas y privadas
- ✓ La existencia de empresas privada de comercio y turismo.

b) A NIVEL ZONAL

- ✓ A este nivel zonal hay entidades del gobierno nacional presentes tales como: Comisarias, puestos de salud, gobernadores
- ✓ Hay organizaciones de la población que alcanzan niveles de centralización zonal y en otros, se forman comités ad hoc para gestionar la satisfacción de las necesidades. Posteriormente, cuando se resuelven las principales necesidades, el nivel y dinamismo de la organización vecinal decae. No ocurre lo propio con las organizaciones funcionales

(Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares), formadas para la seguridad alimentaria cuya dinámica se mantiene.

- ✓ Las organizaciones por zonas o sectores participan en la definición de los representantes a los Concejos de Coordinación Local y de los Presupuestos Participativos - PP que, por ley, la municipalidad debe realizar en el marco del Plan de Desarrollo Concertado - PDC.

c) A NIVEL VECINAL

La Organización de la población en torno a los problemas urbanos asume diversas modalidades, siendo las principales:

- ✓ Las Organizaciones Vecinales o Juntas Directivas que existen en los asentamientos humanos, entendiéndose por éstos diversas modalidades de acceso informal al suelo, como pueden ser las barriadas, cooperativas, asociaciones o programas de vivienda. Este tipo de organización característica de San Juan de Lurigancho la cual presenta riesgo por sismos en sus laderas, tugurios, incendios y algunas por huaycos.
- ✓ Las organizaciones funcionales, generalmente dirigidas por mujeres, que atienden aspectos de salud y alimentación, tales como comedores populares (CP), comités de vaso de leche (CVL), clubes de madres (CM) y promotoras de salud (Organizaciones Sociales de Base).
- ✓ Ninguna de estas modalidades organizativas, que forman parte del capital social de la población, ha tenido por objeto formar parte del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGERD), además de existir un desconocimiento del nuevo sistema.

Contribuye a esta realidad dos factores.

- ✓ En primer lugar, el hecho que las organizaciones territoriales (Asociaciones de Propietarios, Organizaciones Vecinales) y las organizaciones funcionales tengan objetivos propios. Las Asociaciones o Juntas de Propietarios de urbanizaciones formales deben atender aspectos organizativos y administrativos de los equipamientos colectivos (local comunal, equipamiento recreativo), reclamos por servicios y aspectos legales. Las Organizaciones Vecinales de los asentamientos humanos primero deben velar por la permanencia en el terreno ocupado, luego por la dotación de servicios básicos y títulos de propiedad y, finalmente, por pistas, veredas y la administración de locales comunales. Últimamente vienen siendo involucrados en labores de seguridad ciudadana. Las organizaciones funcionales, integradas mayormente por



mujeres, deben gestionar los recursos, administrarlos y proporcionarlos a la base social.

- ✓ En segundo lugar, el SINAGERD, de acuerdo a la ley 29664 y su reglamento, ha establecido una estructura organizativa que llega al nivel

nacional, regional y local. Primeramente están los Grupos de Trabajo que son integrados por funcionarios de niveles directivos superiores de cada entidad pública o gobierno subnacional (regional, provincial, distrital), en segundo lugar están las plataformas de defensa civil que funcionan en los ámbitos regionales y locales, las plataformas están integradas por organizaciones sociales a través de sus representantes y por organizaciones humanitarias, aquí hay un vacío donde deja afuera a entidades públicas del nivel nacional en los ámbitos territoriales.

Al establecerse la existencia de las Plataformas de Defensa Civil en el ámbito local queda abierta la posibilidad que los distritos promuevan la organización de las Plataformas vecinales de Defensa Civil en las zonas y AAHH integradas por líderes territoriales, funcionales y entidades públicas existentes a este nivel.

En cuanto al estado de las organizaciones sociales por sectores del distrito debe considerarse la relación entre nivel de consolidación urbana y el impulso organizativo. Por lo general las organizaciones vecinales son muy activas en los primeros años de consolidación cuando hay que gestionar seguridad de tenencia, títulos, agua y saneamiento, entre otros.

2. PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LOS DIFERENTES ACTORES DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

	MODULOS	CONTENIDO
		Información y Capacitación
		Habilidades de comunicación y oratoria
		Propósitos y objetivos
		Planificación de lecciones
		Ayudas visuales para la comunicación
		Métodos de capacitación

	Curso Para Capacitadores en GRD	Equipo de ayuda visual
		Manejo de una sala de clases
		Trabajo de grupos
INDUCCION A LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES		
	Inducción a la gestión de riesgos de desastres	Conociendo nuestros riesgos
		Organizándonos para la gestión de riesgos
		Elaborando nuestros planes de gestión de riesgos de desastres
		Implementando nuestras tareas para la Preparación para la respuesta.
		Implementando nuestras tareas de prevención y reducción de riesgos
	Enfoque y marco legal de la Gestión de riesgos	El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
		La Gestión del Riesgo y su inclusión en la agenda del desarrollo distrital.
		La Estrategia de Gestión de Riesgos de SJL
		El Plan Distrital de Prevención y Reducción de Riesgos.
		Los protocolos de coordinación interinstitucional en caso de sismo en SJL – MML – GORE Lima
		La Gestión del Riesgo: un reto para el desarrollo sostenible de SJL
ESTIMACION DE RIESGOS		
	Curso de Análisis de Riesgo	Base legal
		Lineamientos técnicos del proceso de estimación de riesgo
		Del procedimiento técnico : Análisis de Riesgo
		Procedimiento administrativos generales para ejecutar los informes de evaluación de riesgos
		Manual específico de análisis y evaluación de riesgos por Peligros originados por fenómenos de origen natural
		Vulnerabilidad aplicada a peligros de origen natural
		Manual específico del análisis y evaluación de riesgos inducidos
		Trabajo de campo
		Trabajo en gabinete
		Exposición de informes por grupos
PREVENCIÓN Y REDUCCION DE RIESGOS		
		La Prevención empieza en la escuela
		Herramientas conceptuales



		Los primeros ingredientes: Escuela + Seguridad	
		Otro ingrediente: El territorio	
		Peligros, Vulnerabilidades, riesgos, desastres	
		Los peligros y las causas	
		Que factores determinan que el territorio sea(o no) seguro	
		Que factores determinan que la escuela sea(o no) segura	
	Escuela Segura en territorio Seguro: La incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar	Factores estructurales(el hardware en la educación)	
		Factores no estructurales(el software en la educación)	
		Instituciones responsables	
		Otros temas de discusión:	
		La escuela como promotora de la seguridad territorial	
		Continuidad de la Educación de calidad en situaciones de desastre	
		La escuela como albergue	
		Contribución de la escuela a la normalización de la vida después de un desastre	
		La incorporación de la gestión del riesgo en la educación técnica y en la universitaria superior	Incorporación de la gestión del riesgo como una dimensión indispensable y complementaria en cualquier perfil profesional
			Formación de especialistas en gestión del riesgo o algunas de sus ramas específicas(conocimiento, aptitud, habilidad y actitud)
		Cursos a albañiles en técnicas constructivas	Promover cursos de capacitación para albañiles que trabajan en las zonas de mayor vulnerabilidad (laderas)
			Programa de asesoría en procesos de autoconstrucción dirigido a población más vulnerable (ubicación, cimentación, diseños, etc.)
PREPARACION ANTE DESASTRES			
	Plataformas de Defensa Civil zonales y vecinales	Formulación de Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de desastres	
		Formulación de Planes de Preparación ante desastres	
		Formulando de Planes de Operaciones y Contingencia ante desastres.	
		Plan de Preparación ante desastres	
		Plan de Operaciones de Emergencia	



	La Planificación en la gestión reactiva	Plan de Contingencia ante eventos adversos Planes Familiares de emergencia
	Sistema de Alerta Temprana	Conocimiento del riesgo
		Monitoreo y Vigilancia
		Difusión y comunicaciones
		Capacidad de respuesta(alarma y evacuación)
	Soporte básico de vida I	Evaluación primaria y secundaria
		OVACE y RCP
	Soporte básico de vida II	Fracturas y heridas
		Levantamiento y transporte de víctimas
	Asistencia Humanitaria	Normas internacionales para la ayuda humanitaria (ESFERA)
	Evaluación Rápida de Necesidades	Curso resumen de Evaluación y Análisis de Necesidades – EDAN en coordinación con INDECI.
	Manejo Integral de Suministros de Emergencias	Manejo de almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH
	Manejo de Protocolos y procedimientos de los Centros de Operaciones de Emergencias - COE	Alineados a los protocolos de respuestas de Lima Metropolitana para articulación entre niveles.
	Sistema de Comando de Incidentes	Con apoyo del Cuerpo de Bomberos.



	Formulación de fichas técnicas de emergencias	Con apoyo de capacitadores de INDECI.
	Primera Respuesta	Combo de la supervivencia
		Técnicas de nudos
		Armado de carpas
	Información pública	Información pública y sensibilización (difusión)
	Salud Mental	Derechos de los niños en situaciones de emergencia.
		Recuperación emocional en situaciones de emergencia (Salud mental)
		Comportamiento humano en caso de emergencia y desastre (PLAN FAMILIAR)
	Materiales Peligrosos	Primera Respuesta a Incidentes con materiales Peligrosos-PRIMAP
		Respuesta a Emergencias con materiales peligrosos, Nivel 2, Operaciones
		Respuesta a Emergencias con Materiales peligrosos, Nivel 3, Técnico Avanzado
	Táctica de Extinción de incendios	Calculo de medios y fuerzas
		En edificios altos
		En cines y teatros
		En la industria textil
		En la industria de la madera
		En estaciones y sub estaciones eléctricas
		En reservorios de combustible
		En el transporte terrestre
		En la industria química
		La Investigación del incendios y el análisis de actuación de los medios y fuerzas
		La inspección al lugar del incendio
		Ambiente del lugar del incendio
		La entrevista
		Métodos de fijación

	Peritaje contra incendios	Investigación del foco del incendio después de su liquidación
		Elaboración y comprobación de hipótesis
		La fotografía
	Formación de instructores del curso de rescate en estructuras colapsadas- nivel liviano	Organización e inicio de la respuesta en estructura colapsadas
		Consideraciones de seguridad
		Reconocimiento de daños en edificaciones
		Estrategia para la búsqueda, localización y marcaje INSARAG
		Herramientas, equipos y accesorios
		Atención pre-hospitalaria
		Técnicas de rescate en edificios
		Repaso
		Ejercicio final

3. MODULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROGRAMA DE CAPACITACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

GUIA METODOLOGICA

MODULO I : Conociendo Nuestros Riesgos

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Desarrollar capacidades y habilidades en los participantes para identificar sus peligros, analizar sus vulnerabilidades y estimar sus riesgos.			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Se adapta e integra fácilmente al grupo generando un	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Presentación del capacitador, del 	45 min.	Diapositivas Tarjetas

	ambiente armonioso	módulo y contenido a desarrollarse. <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los participantes: nombres y apellidos, zona donde vive, etc. 		
Estimación del riesgo de desastres.	Describe y reconoce los términos básicos y los aplica adecuadamente en los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador invita a los participantes a observar con atención el video o foto de AA.HH o zonas de riesgo. • Luego el capacitador por medio de preguntas motiva a los participantes a opinar lo que observaron en el video, luego presenta sobres cerrados que contienen los términos: (PELIGRO, VULNERABILIDAD, GESTION DEL RIESGO, AFECTADO, DAMNIFICADO, EMERGENCIA, DESASTRE) e invita de forma voluntaria a los participantes a escoger un sobre y poder desarrollar el concepto con ayuda de diapositivas y la opinión de todos. • El capacitador refuerza las opiniones y da las conclusiones finales. • Introduce los términos CAMBIO CLIMÁTICO 	25 min	<p>Foto Video Sobres Tarjetas de colores</p> <p>Diapositivas</p>
Taller de estimación de riesgos.	Describe, y reconoce los peligros que asechan su comunidad. Sabe estimar los riesgos según diagnóstico previo.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador hace referencia a los temas anteriores con el fin de retroalimentar el aprendizaje de los participantes. • Por medio de una imagen gráfica el capacitador explica 	1 hora	<p>Papelotes Mapa Fotografías Plumones Goma Papel arcoíris Cinta más King tape</p>

		<p>cómo debemos estimar los riesgos que nos rodean para realizar actividades que ayuden a minimizar esos riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luego por medio de una dinámica de forma los equipos de trabajo, el capacitador entrega un mapa o fotografía en la cual tendrán que identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar los riesgos además en un papelote cada grupo presenta una lista de las capacidades que tienen como comunidad. • Exposición del trabajo realizado. 		
INTERMEDIO		10 min.		
		<ul style="list-style-type: none"> • Retornando del refrigerio los equipos de trabajo continúan la plenaria de sus exposiciones. 	1 hora	
Ley del SINAGERD N° 29664	Reconoce y se ubica como brigadista asumiendo su responsabilidad de acuerdo a la Ley del SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador muestra la Ley 29664 y expone sobre la importancia de esta ley, enfatizando que los temas anteriormente expuestos y los posteriores están dentro del parámetro que contempla esta Ley. 	45 min	Ley del SINAGERD 29664
Producto final: Mapa Parlante.				

MODULO II
HORA

GUIA METODOLOGICA

: Organizándonos en Gestión del Riesgo de Desastres
 : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Demuestra y ejecuta capacidades y habilidades de organización de plataformas comunitarias en la GRD.			
CONTENIDO TEMÁTICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. • Retroalimentación del módulo anterior 	15 min	Diapositivas
Grupos de trabajo en GRD	Conoce las funciones que cumple el grupo de trabajo y se ubica en el rol que cumple como brigadista.	<ul style="list-style-type: none"> • Los participantes opinan a cerca de los grupos de trabajo en GRD. • El capacitador sintetizando los saberes previos de los participantes, haciendo uso de la ley y con ayuda de diapositivas expone sobre las funciones del grupo de trabajo enfatizando quienes los conforman, etc. 	15 min	Ley del SINAGERD 29664 Diapositivas
Plataformas comunitarias en GRD	Reconoce, Valora y utiliza la información sobre la organización y funciones de las plataformas comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador por medio de una dinámica organiza los equipos de trabajo diferentes a los del día anterior. • Luego entrega tarjetas de colores hacer un listado de todas las instituciones y organizaciones que hay en su comunidad. • Un representante de cada equipo de trabajo expone el resumen del trabajo realizado. • El capacitador refuerza lo expuesto por los equipos y con ayuda de diapositivas expone 	15 min.	Pelotas de colores Tarjetas de colores Diapositivas



		el tema dejando claro los conocimientos.		
Procesos de la GRD	Reconoce, describe y diferencia cada proceso de GRD.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador teniendo en cuenta los equipos formados entrega tarjetas de colores de cada proceso para recoger sus saberes y opiniones de los equipos. • El capacitador muestra ejemplos cotidianos por medio de fotografías para reforzar y complementar los conocimientos de los participantes. • Luego cada equipo describe con un ejemplo el proceso designado por el capacitador. 	30 min.	Ley N° 29664 Fotografías Papelotes Plumones Cinta más King tape
INTERMEDIO			10 min.	
Equipos de primera respuesta	Conoce y realiza medidas básicas de primeros auxilios, prevención de incendios, búsqueda y rescate en situaciones que requiere su comunidad haciendo uso de los materiales y equipos adecuados y disponibles. Demuestra imparcialidad y realismo en la información para canalizar la ayuda humanitaria de forma adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> • Con un video motivador el capacitador muestra simulaciones de primeros auxilios. • Los participantes opinan a cerca de lo que observaron en el video. • El capacitador con ayudas visuales expone sobre las técnicas básicas de las funciones vitales de primeros auxilios y con apoyo de participantes voluntarios hace algunas demostraciones. • El capacitador muestra un video de incendios reales, luego escucha los comentarios y opiniones de los participantes. • Con ayudas visuales expone el tema prevención de 	35 min.	Video Diapositivas Diapositivas Formato de productos disponibles en almacén Formato de análisis de necesidades.
Asistencia humanitaria				

		<p>incendios y usando el extintor expone su uso adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con un video motivador de simulaciones de rescate, el capacitador expone el tema dejando clara la función de un brigadista. • El capacitador muestra el formato de análisis de necesidades y explica que esta ficha debe ser presentada al COE para ser insertada en el SINPAD y ser canalizada de forma adecuada según los recursos almacenados y de acuerdo al número de damnificados. 		
Rehabilitación	Sugiere y ejecuta acciones en apoyo a la comunidad para restablecer sus servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador expone sobre la importancia de organizar a la población para el apoyo en la rehabilitación a las autoridades competentes (INDECI-Gobiernos Locales) • Con la opinión de los participantes se elabora una lista de acciones que apoyaría a restablecer los servicios básicos. 	30 min	<p>Diapositivas Papelotes Plumones Pizarra</p>
Brigadas operativas	Muestra actitudes de facilidad para organizarse y organizar a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizando las listas de instituciones y organizaciones sociales identificadas al inicio del módulo se invita a equipos de trabajo a simular las plataformas y sus funciones. 	30 min	<p>Papelotes Plumones diapositivas</p>

COE	Reconoce al Centro de Operaciones de Emergencia como un lugar permanente donde se acopia y monitorea la información sobre los eventos adversos.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con ayuda audiovisual expone sobre importancia y funciones del COE Luego muestra el mapa de una comunidad y entrega a cada grupo fichas con dibujos para ser ubicados en el mapa simulando un COE, sus respectivos módulos. 	1 hora.	Dispositivas Mapa comunitario Fichas Cinta mas king tape
Producto final: Organización de la plataforma comunitaria en GRD.				

GUIA METODOLOGICA

MODULO III : Elaborando Nuestros Planes en GRD.

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Conoce, describe y elabora un plan en Gestión del Riesgo de Desastre (comunitario, familiar y/o institucional)			
CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de participantes Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. Retroalimentación del módulo anterior 	45 min.	Diapositivas
Definición de Plan en GRD. Tipos de planes	Reconoce y analiza los tipos de planes y los adecua de acuerdo a su escenario y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> Los participantes opinan con lluvia de ideas sus conocimientos acerca de planes en GRD. El capacitador con ayuda audiovisual expone la definición y tipos de planes, teniendo en cuenta los saberes previos de los participantes 	30 min.	Diapositivas Ley N° 29664
Esquema del plan comunitario	Reconoce y distingue cada paso del	<ul style="list-style-type: none"> Luego presenta un esquema de plan y lo explica haciendo uso 		

familiar y/o institucional	esquema del plan GRD.	de ejemplos sencillos para facilitar el aprendizaje de los participantes. • El capacitador por medio de una dinámica organiza los equipos de trabajo para el taller.	30 min	Diapositiva Ley N° 29664 Papelotes
INTERMEDIO		10 min.		
Taller para elaborar el plan comunitario y/o institucional	Participa, y aporta ideas en el proceso de la elaboración del plan en GRD.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador orienta a los participantes paso a paso como elaborar y que acciones irán contenidas en el plan de la comunidad teniendo en cuenta la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y la estimación de los riesgos (mapa parlante del módulo I) • Cada equipo elabora un plan de GRD para su comunidad y/o institución (propuesta) 	1.5 hora	Diapositivas Mapa parlante
Plenaria del plan comunitario y/o institucional	Apoya asertivamente a su equipo de trabajo en todas actividades realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Un representante de cada equipo de trabajo expone el plan que elaboro su equipo y las acciones que contiene de acuerdo al contexto. • El capacitador hacer las observaciones y da las recomendaciones para dejar claro el proceso de la elaboración de los planes y los tipos. 	25 min.	diapositivas
Producto final: Plan comunitario y/o institucional				

GUIA METODOLOGICA

MODULO IV : Implementando nuestras tareas de Preparación para la Respuesta

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA A	Conoce, propone y realiza tareas de preparación para la respuesta y los ubica dentro del plan de GRD de su comunidad y/o institución.
----------------------	---



CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. • Retroalimentación del módulo anterior 	15 min.	Diapositivas
Sistema de Alerta Temprana. (monitoreo y vigilancia)	Reconoce el funcionamiento y la importancia de contar con un sistema de alerta temprana en su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador expone el tema haciendo uso de diapositivas. • Los participantes en paleógrafos idéntica las instituciones, equipos, materiales que existen en la comunidad para ser empleados en un sistema 	20 min.	Diapositivas Papelotes Plumones Cinta más King tape.
Señales que salvan vidas. Pasos para elaborar un plan de evacuación.	Propone y ejecuta acciones de preparación para la respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador teniendo en cuenta los grupos ya formados asigna las siguientes tareas: Hacer una simulación de instalación de las señales de seguridad identificándolos en un mapa de la comunidad. • El capacitador con ayuda audiovisual expone y explica los pasos para elaborar un plan de evacuación. 	45 min.	Señales (modelo) Mapa comunal diapositivas
Información pública y sensibilización	Realiza acciones de promoción de información en su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador da indicación a los grupos sobre qué hacer para poder vender un producto. • Luego cada grupo simula y dramatiza de la forma más creativa posible. 		

		<ul style="list-style-type: none"> Luego el capacitador explica que lo mismo debemos hacer para comunicar a la población sobre Gestión del riesgo de desastres (realizando campañas, spot, ferias, etc.) con el fin de sensibilizar a la población. 	15 min.	<p>Productos disponibles en el momento.</p> <p>Folletos Trípticos Boletín Afiches, etc.</p>
INTERMEDIO				
10 min.				
Combo de la supervivencia	Reconoce y fomenta que el combo de la supervivencia en una forma de prepararse para una situación de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador presenta una mochila y fomenta la participación con preguntas ¿para qué nos servirá?, ¿Qué contiene?, ¿Por qué es importante?, ¿para cuántas personas?, ¿para cuántos días?, ¿Quiénes ya tienen preparado en sus casas? etc. El capacitador apoyado en imágenes audiovisuales aclara las dudas con respecto al combo de la supervivencia y les motiva a los participantes a fomentar esta acción en sus familias y comunidad en general. 	15 min.	Mochila implementada (modelo) diapositivas
Soporte básico de vida (Primeros auxilios)	Utiliza técnicas básicas para atención de una víctima	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con apoyo de los participantes hace demostraciones de las técnicas básicas en primeros auxilios, luego involucra a los participantes en todas las demostraciones que presente. 	30 min.	Camilla y correas Vendas triangulares grandes. Vendas elásticas, apósitos Collarines cervicales, mascarillas, esparadrapos, etc.
	Sabe operar extintores	<ul style="list-style-type: none"> El capacitador con el apoyo de los 		Extintores de CO ₂

Prevención de incendios		<p>participantes hace la demostración de la operación de extintores.(simulación de incendio)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos los participantes realizan la acción demostrativa de operar extintores. 	30 min	<p>Extintor de agua Guantes de cuero Combustible cilindro Manta antillana</p>
Búsqueda y rescate (técnica de nudos)	Reconoce que existen técnicas especializadas para salvaguardar vidas humanas.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador haciendo uso de los equipos adecuados y disponibles hace la demostración de los nudos y técnicas de rescate enfatizando que es un trabajo especializado. • El capacitador invita a los participantes a simular estas técnicas a fin de adquirir un mayor conocimiento. 	30 min	Cuerdas de nylon reforzadas
Armado de carpas	Demuestra que sabe armar carpas en el menor tiempo posible.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador con el apoyo de asistentes hace la demostración del armado de carpas. • Luego invita a los participantes a realizar el armado de carpa utilizando la misma técnica o la que crean conveniente y que ayudara a minimizar tiempo. 	30 min.	Carpa de 2 x 3 con sus accesorios.
Producto final: Bosquejo de un plan de evacuación.				

GUIA METODOLOGICA

MODULO V : Implementando nuestras tareas de Prevención y Reducción de Riesgos.

HORA : 9:00 a 1:00 pm.

COMPETENCIA	Conoce, propone y realiza tareas de prevención y reducción de riesgos y los inserta en el plan de GRD de su comunidad y/o institución.
--------------------	--



CONTENIDO TEMATICO	CAPACIDAD	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	TIEMPO	MATERIALES
Introducción al tema	Participa activamente generando un ambiente de confianza.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de participantes • Presentación del capacitador, del módulo y contenido a desarrollarse. • Retroalimentación del módulo anterior 	15 min.	Diapositivas
Derechos de los niños en situaciones de emergencia.	Conoce y difunde sobre que tratamiento deben tener la niñez en una situación de emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador invita a los participantes a observar en actitud silenciosa un video. • Luego los participantes opinan sobre lo que han observado. • El capacitador recoge todas las opiniones y con ayudas visuales hace referencia a la Convención sobre los derechos de las niñas y niños enfatizando los principales derechos. <ul style="list-style-type: none"> • El capacitador da las conclusiones finales enfatizando la importancia del tratamiento de los derechos de la niñez. 	1 hora	
Recuperación emocional en situaciones de emergencia (Salud mental)	Reconoce que los seres humanos son vulnerables emocionalmente, proporciona y sugiere buscar ayuda para poder recuperarse.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador haciendo uso de ayudas audiovisuales expone sobre el tema de salud mental después de haber sufrido una situación de emergencia o desastre. 	30 min.	Video

		<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador con ayuda de los participantes identifican las organizaciones o instituciones que brindan ayuda en salud mental. • El capacitador sugiere elabora una agenda o directorio de estas instituciones. 		Papelotes Plumones pizarra
Comportamiento humano en caso de emergencia y desastre (PLAN FAMILIAR)	Conoce y sugiere medidas preventivas para la atención de la población en una situación de emergencia o desastre.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador con ayudas audiovisuales expone los diferentes tipos de comportamiento que presentamos los seres humanos en una situación que esta fuera de nuestro control. • Los participantes opinan acerca de estos comportamientos. • El capacitador da las conclusiones finales enfatizando siempre que reacciones son las más adecuadas frente a una situación de emergencia o desastre. 	30 min.	Video Diapositivas
INTERMEDIO 10 min.				
Algunas acciones para la reducción de riesgos.	Respetar la normatividad para desarrollar una tarea.	<ul style="list-style-type: none"> • El capacitador con ayudas visuales y haciendo uso de casos y ejemplos expone a los participantes que acciones debemos tener en cuenta para la reducción de riesgos. 	30 min.	Diapositivas
Elaboración del cronograma de actividades de preparación y	Participa activamente en los proyectos y programas	<ul style="list-style-type: none"> • En un papelote los grupos formados desde el 1er. día hacen un listado de las actividades 	30 min.	Papelotes Plumones Goma



reducción de riesgos.	de	propuestas por su comunidad.	que contemplarían en su comunidad para la preparación y reducción de riesgos.		Cinta más King tape
Taller. Elaboración del cronograma de actividades de preparación y reducción de riesgos.	del		<ul style="list-style-type: none"> • Los grupos priorizan que actividades se deben contemplar en primer lugar y lo fundamentan porque • Luego un representante por grupo expone las conclusiones que llegaron como grupo. 	45 min.	Papelotes Plumones Goma Tijera Cinta masking tape
			EXAMEN ESCRITO	30 min.	Exámenes Lapiceros borrador
Producto final: Cronograma de actividades para la preparación y respuesta.					

Anexo 03:

Implementación del programa de voluntarios en emergencias y rehabilitación general – VER

1. Definición

El Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER, es un mecanismo de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres, cuyas actividades están vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, en las instancias del sector pública, privado, sociedad civil y organizaciones nacionales e internacionales, realizado por personas naturales o jurídicas en forma gratuita, y sin que medie el vínculo, ni responsabilidad contractual con la entidad a la que se adscribe¹².

2. Derechos, deberes y beneficios del/la voluntario/a del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

Los derechos, deberes y beneficios del/la voluntario/a del voluntariado en emergencias y rehabilitación – VER, se encuentran contemplados en los artículos 8,9 y 10 del Reglamento de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado.

3. Jornada del/la Voluntario/a VER

La jornada del/la voluntario/a del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER es entendida como el desarrollo de actividades de voluntariado en un gobierno regional, local, entidad pública y/o privada por un tiempo mínimo de tres (03) horas dentro de un día calendario.

4. Disposiciones específicas para el Voluntario en Emergencias y Rehabilitación - VER

¹² Resolución Ministerial 187-2015 - PCM

El Voluntario VER se desarrolla en toda labor o actividad sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual, requiere de conocimientos, desarrollo de capacidades, habilitados y actitudes para el apoyo en actividades generales de gestión Reactiva de la Gestión el Riesgo de Desastres, tales como:

- Acciones de preparación para emergencias y desastres
- Gestión de albergues
- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN
- Colaboración en los Centros de Operaciones de Emergencias – CEO
- Restablecimiento de servicios públicos, otros

5. Requisitos para ser Voluntario en Emergencias y Rehabilitación General – VER

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho podrá apertura el Programa de Voluntariado VER en coordinación con INDECI. Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 16 años, sin importan sexo, estado civil, religión, raza, condición social o económica.
- Los menores de dieciocho (18) años de edad, deberán contar con autorización escrita de sus padres o tutores o de la institución que ejerza la custodia o tutela.
- En ningún caso podrán realizar labores que sean de peligro para su integridad física, psíquica o moral.
- Contar con salud física y psicológica para desempeñar las actividades sustentándose mediante los exámenes correspondientes de ser el caso.
- No contar con antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- Tener disponibilidad temporal y continua para participar en las actividades que se desarrollen en el marco del voluntariado.

6. Perfil del/la voluntario/a en el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER

El perfil de un voluntario/a del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación -VER debe considerar lo siguiente:

a) Competencias

- Claridad en la comunicación de ideas verbales y escritas
- Razonamiento para resolver problemas matemáticos básicos
- Tratamiento y sistematización de información
- Empleo de programas informáticos, entre otros.

b) Actitudes

- Capacidad de motivarse y motivar a la sociedad para el trabajo en equipo.
 - Eficacia y eficiencia en cada labor
 - Disposición proactiva para alcanzar metas
 - Adaptación a situaciones reales
 - Aceptación de las propias limitaciones
- c) Estado físico – psicológico
- Rendimiento físico y psicológico que le permita desarrollar actividades en contextos de preparación, respuesta y rehabilitación.

7. Formación y capacitación en el Voluntario en Emergencias y Rehabilitación – VER

La formación y capacitación del voluntario VER, se orienta a desarrollar competencias en las tareas que los/las voluntarios/as desempeñan en los procesos de la gestión reactiva, por lo que comprenderán básicamente los siguientes aspectos.

Módulo 1:

- Marco legal del voluntariado
- Gestión el riesgo de desastres

Módulo 2:

- Evaluación de daños y análisis de necesidades – EDAN

Módulo 3:

- Centros de Operaciones de Emergencias – COE

Módulo 4:

- Seguridad personal en las operaciones de respuesta
- Manejo de telecomunicaciones
- Manejo de información (mapas, tablas, reportes, etc.)

Módulo 5:

- Primeros auxilios
- Promoción de la salud, que incluye la salud mental
- Prácticas contra incendios

Módulo 6:

- Gestión de albergues y trabajo comunitario
- Simulacros y simulaciones
- Sensibilización a la población

8. Periodo de reclutamiento y formación de voluntariado VER en San Juan de Lurigancho

La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho apertura una vez al año el programa de voluntariado VER en coordinación con el Programa Curricular que desarrolla el INDECI. Asimismo el gobierno municipal

certificarla y reconocerá a los/as voluntarios/as VER que participen el programa de capacitación que se convocará de acuerdo al siguiente cronograma:

- Convocatoria voluntariado VER: Febrero – Marzo
- Inicio del programa VER: Abril
- Inicio del Módulo 1: abril – mayo
- Inicio del Módulo 2: Junio
- Inicio del Módulo 3: Julio
- Inicio del Módulo 4: Agosto – setiembre
- Inicio del Módulo 5: Octubre- Noviembre
- Inicio del Módulo 6: Diciembre
- Clausura. Diciembre

9. Estructura del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

La estructura del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER, está diseñada en base a brigadas, las que están conformadas por voluntarios/as de nacionalidad peruana o extranjera residentes en Perú, no menores de 16 años ni mayores de 60 años, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole. Se estructura de acuerdo al siguiente orden:

- Brigada: Constituida por 09 voluntarios/as lideradas por un/a jefe/a
- Sección: Constituida por 03 brigadas liderados por un/a jefe/a
- Cuerpo: Constituido por un mínimo de 03 secciones lideradas por una/a jefe/a.

La jefatura de brigada, la jefatura de sección y la jefatura de cuerpo, son designados por el/la Presidente/a de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de San Juan de Lurigancho y estarán a cargo de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo municipal.

10. Principales tareas del Voluntariado VER en el proceso de PREPARACIÓN para emergencias:

- Información sobre escenarios de riesgo de desastres: participa en la actualización de la base de datos sobre peligros y vulnerabilidades. Registro de localidades en riesgo
- Desarrollo de capacidades para la respuesta: Apoya en el desarrollo el programa de educación comunitaria.
- Gestión de los recursos para la respuesta: Apoya en la actualización de la base de datos relacionados a la capacidad de respuesta en recursos materiales (instalaciones y equipamiento) del municipio de San Juan de Lurigancho.



- Monitoreo y Alerta Temprana: Apoya en la organización de la población para la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) comunitario. Apoya en la identificación de las rutas de evacuación y zonas seguras en la comunidad. Apoya en la organización de los simulacros si simulaciones.
- Información y sensibilización: Apoya en la distribución y difusión de afiches y mensajes referidos a los peligros, vulnerabilidades y riesgos en el distrito.

11. Responsabilidades, deberes y derechos de el/la voluntario/a del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

- Respetar los objetivos y observar las normas de la organización en la cual participan.
- Respetar los derechos, creencias y opiniones de los beneficiarios
- Respetar las unidades de mando
- Establecer relaciones positivas, con sus compañeros/as voluntarios/as mejorando la comunicación y teniendo en cuenta la importancia de la interacción.
- Informar a sus inmediatos superiores sobre las actividades encomendadas.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo del voluntariado.
- Utilizar a sus inmediatos superiores sobre las actividades encomendadas.
- Guardar la confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo del voluntariado.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos que se le entreguen.
- Respetar y cuidar los bienes que el/la beneficiaria/o ponga a su disposición.
- Ejecutar las actividades que demande su intervención bajo la conducción de la autoridad competente.
- Tener derecho a ser informado/a previamente si la labor a desarrollar conllevará algún peligro para su vida o salud, y expresar este conocimiento por escrito.
- Contar con la seguridad para salvaguardar su integridad física, psíquica y moral.
- Contar con una identificación que acredite su condición de voluntario/a.
- Participar en los cursos de capacitación que organice la municipalidad de San Juan de Lurigancho.



- Rechazar cualquier tipo de contraprestación económica proveniente de los/las beneficiarios/as del voluntariado.
- De ser el caso, cumplir con la regulación interna de la institución receptora a la que pertenece y/o de la entidad beneficiaria a la que brinda su servicio.

12. Financiamiento para el programa de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho incorporará en su presupuesto el programa de formación e implementación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación VER, de acuerdo a la norma Resolución Ministerial 185-2015-PCM a fin de contar con recursos humanos que coadyuven en las labores de preparación y respuesta a emergencias en este distrito. Se incorporará los requerimientos dentro de la estrategia financiera Programa Presupuestal 068 de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho para el ejercicio fiscal 2017 – 2018. Teniendo como meta la formación, implementación y equipamiento de un (01) CUERPO DE BRIGADA en el distrito de San Juan de Lurigancho.

13. Fichas de inscripción para el programa de Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación - VER

- Ficha para inscripción en el Voluntariado de Emergencias y Rehabilitación General – VER
- Registro de Voluntarios para el Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – Ver.
- Formato de autorización para acceso al voluntariado en emergencias y rehabilitación en caso de menores de edad.



ANEXO N° 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN

VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN GENERAL

GOBIERNO REGIONAL/LOCAL/ENTIDAD

FECHA DE INSCRIPCIÓN

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Nombres y Apellidos.....

..... DNI.....

Estudios/Profesión.....

Correo electrónico.....

Teléfono..... Skype.....

Grupo sanguíneo

Dirección.....

II. CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO (opcional)

Detalle los cursos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres que ha realizado:

CURSO	INSTITUCIÓN QUE DESARROLLÓ EL CURSO	DURACIÓN N° DE HORAS	FECHA

III. EXPERIENCIA COMO VOLUNTARIO/A (opcional)

Institución de voluntarios/as a los/as que pertenece o ha pertenecido:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD	CARGO	TIEMPO

IV. DEPORTES O ACTIVIDAD FÍSICA

TIPO	INTENSIDAD POR SEMANA	TIEMPO DE PRÁCTICA



ANEXO N° 05

**FORMATO DE AUTORIZACIÓN PARA ACCESO AL
VOLUNTARIADO EN EMERGENCIAS Y REHABILITACIÓN GENERAL EN CASO DE
MENORES DE EDAD**

Yo,.....
identificado/a con DNI N°, con domicilio en
..... autorizo a mi menor hijo/a
..... para que participe como
Voluntario/a Ordinario en labores de emergencias y rehabilitación, en el Gobierno
Regional/Municipalidad Provincial o Distritaleximiendo de
toda responsabilidad a la entidad que lo acoge.

.....
Firma del padre/madre/tutor

Anexo 04:

Administración y almacenamiento de kits para asistencia humanitaria frente a emergencias

1. Disposiciones Generales

La Administración de los bienes de ayuda humanitaria, se hará teniendo en consideración los aspectos siguientes:

- Cuando se suscite una emergencia y/o desastre de origen natural o antrópico y se requiere que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho requiera abastecer el almacén para la atención inmediata con bienes de ayuda humanitaria, de acuerdo a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN.
- La distribución de bienes de ayuda humanitaria a los damnificados o afectados es de responsabilidad del Gobierno municipal a través de la Sub Gerencia de Gestión el Riesgo de Desastres.
- La ayuda Humanitaria se brindará inmediatamente después de conocer el EDAN efectuado por los responsables designados, de acuerdo al sistema de organización del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil.
- Las personas que hayan sido afectadas directamente por un evento adverso o hayan sido identificadas por la autoridades locales como damnificados o afectados, según la evaluación de daños y análisis de necesidades, tendrán derecho a recibir la ayuda humanitaria.
- La determinación de beneficiarios de ayuda humanitaria no está condicionada a aspectos políticos, étnicos, religiosos, de nacionalidad o cualquier otro juicio discriminatorio.
- Los bienes de ayuda humanitaria que se distribuyan y los servicios que se brinden a las poblaciones damnificadas y afectadas, estarán destinadas a cubrir necesidades básicas de techo, abrigo, alimento y labores comunales.
- Implementar las instalaciones con infraestructura adecuada que permita guardar y almacenar bienes de ayuda humanitaria, los mismos que tienen como objetivo atender de forma rápida y oportuna las emergencias o desastres.

- Se deberán asignar responsabilidades a los diferentes miembros de las Plataformas de Defensa Civil Distrital y el Grupo de Trabajo en Gestión el riesgo de Desastres, para la distribución de los bienes de ayuda humanitaria así como propiciar la participación de la población en esta tarea.
- Con la finalidad de optimizar la ayuda humanitaria, las autoridades responsables de la distribución, deberán tomar en consideración los hábitos de uso y consumo de la población que se atiende, así como de las características ambientales del sitio en que se encuentren.
- La ayuda humanitaria está destinada a cubrir necesidades básicas de la población damnificada y afectada en la etapa de atención y esta ayuda culminará al inicio de la etapa de rehabilitación y reconstrucción.

2. De los Almacenes

Tendrán como objetivo:

- Destinar espacios físicos ubicados en su jurisdicción que permitan una respuesta rápida y adecuada ante la ocurrencia de emergencias o desastres en el ámbito del distrito.
- Implementar instalaciones con infraestructura adecuada que permitan guardar y almacenar bienes de ayuda humanitaria adquiridos por la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- Distribuir los bienes a los damnificados o afectados de acuerdo a los procedimientos establecidos, debiendo guardar en sus archivos las "Planillas de Entrega de Bienes" o el documento de entrega realizado, detallando los bienes entregados y consignando el nombre los jefes de familia y sus integrantes, documento de identidad, firma y/o huella digital, entre otros datos.

Garantizar el adecuado empleo de los bienes de ayuda humanitaria, para lo cual se deberá realizar los siguientes:

- Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar el proceso de abastecimiento que comprende adquirir, almacenar y transportar los recursos logísticos desde la sede de su almacén hacia las zonas de emergencias y /o desastres.}
- Implementar y suscribir Convenios, así como mantener un registro actualizado con los Convenios de Cooperación Interinstitucional para la implementación del almacén o almacenes.
- Mantener un control permanente sobre la administración del Almacén, debiendo efectuar inventarios inopinados cuando sea necesario.
- Reponer las existencias de los Almacenes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho cada mes sobre los saldos disponibles de

los bienes de ayuda humanitaria. Debiendo mantener los niveles de stock mínimos de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y dinámica de los desastres.

- Remitir un reporte al INDECI sobre la información e los saldos de bienes de ayuda humanitaria, también deberá registrar dicha información en el “Sistema Nacional de Información para la Atención de Desastres” – SINPAD, con la finalidad de difundir el sustento de la distribución de ayuda humanitaria.
- La Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho deberá formular y programar en su presupuesto institucional de cada año fiscal, una suma que le permita mantener el stock de bienes de ayuda humanitaria en su Almacén principal necesarios para atender las emergencias y/o desastres que se generen en su jurisdicción.

3. Herramientas para la administración de los bienes de ayuda humanitaria

- Formato de requerimiento de bienes de ayuda humanitaria
- Listado de bienes de ayuda humanitaria
- Reporte de atención de emergencias
- Distribución del Parque Huir acocha para atención de albergues y BAH



ANEXO 01

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

El Alcalde de la Municipalidad de San Juan de Luriganchosolicita la entrega de bienes de ayuda humanitaria para la atención de emergencias de fecha :..... Ocurrido en este distrito, para cuyo efecto se adjunta la evaluación de daños y análisis de necesidades, para tal fin declaro que mi Distrito, ha agotado los bienes de ayuda humanitaria para la atención de la emergencia, los cuales se tenían en stock hasta el y su restablecimiento se encuentra previsto para, motivo por el cual detallamos a continuación los bienes solicitados;

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
-------------	------------------	----------

1

2

3

Alcalde del Distrito de San Juan de Lurigancho

Gerente General

Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Jefe de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



ANEXO 02

BIENES DE AYUDA HUMANITARIA PARA DAMINIFICADOS Y AFECTADOS

Cama Plegable de Lona 3/4 Plaza
Colcha - 1 1/2 Plaza
Colchón espuma de 2 1/2 pulg. 1 Plaza
Colchón espuma de 2 1/2 pulg. 3/4 Plaza
Colchón espuma de 4 pulg. 1 Plaza
Frazada 1 1/2 Plaza
Hamaca 1 1/2 Plaza
Mosquitero 1 1/2 Plaza
Poncho Impermeable
Sábana de 1 1/2 Plaza
Ropa Usada en Fardo

ENSERES DE ALIMENTOS

Baldé plástico 15 Litros
Bidón plástico de 131 Lts
Braseros
Cocina 2 hornillas de mesa
Cocina 2 Hornillas semi-industrial
Cuchara para sopa
Cucharón de aluminio grande
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable
Espumadera de aluminio grande
Plato hondo, tenedores, tazón, vaso
Garnela de plástico (Incluye: Tazón y Vaso)
Olla de Aluminio N° 26
Olla de Aluminio N° 50
Preservante Líquido orgánico

HERRAMIENTAS

Barreta Hexagonal 1 1/4x1.80
Carretilla Standar 3pc
Comba de 16 Libras
Hacha con mango de madera de 4 Lb.
Machete tipo sable
Pala cuchara con mango de madera (No setva)
Pala tipo corte/recta
Pico de punta y pala
Martillo para carpintero
Serrucho carpintero
Kit de alumbrado (Linterna más 02 pilas)

TECHO

Sacos de polipropileno
Bobina de Plástico
Carpas Familiar Pesadas (5 Personas)
Carpas Livianas (5 Personas)
Calamina Galvanizada otros usos
Plancha de Triplay(para pared) otros usos
Módulos de Vivienda

OTROS BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

Kit de higiene
Kit de párvulo



REPORTE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - SALDOS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

REPORTE DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - SALDOS DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA

EMERGENCIAS ATENDIDAS				BIENES DE AYUDA HUMANITARIA ENTREGADOS		SALDOS	
FECHA	DETALLE	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	DETALLE	CANTIDAD	ANTERIOR	ACTUAL
15.02.2008	Terremoto	80		Carpas	18	800	784
				Proxadás	80	580	500
				Caracas	80	900	820
				Bidones	18	300	488

JEFE DE ALMACÉN

**JEFE DE LA OFICINA
 DEFENSA CIVIL**

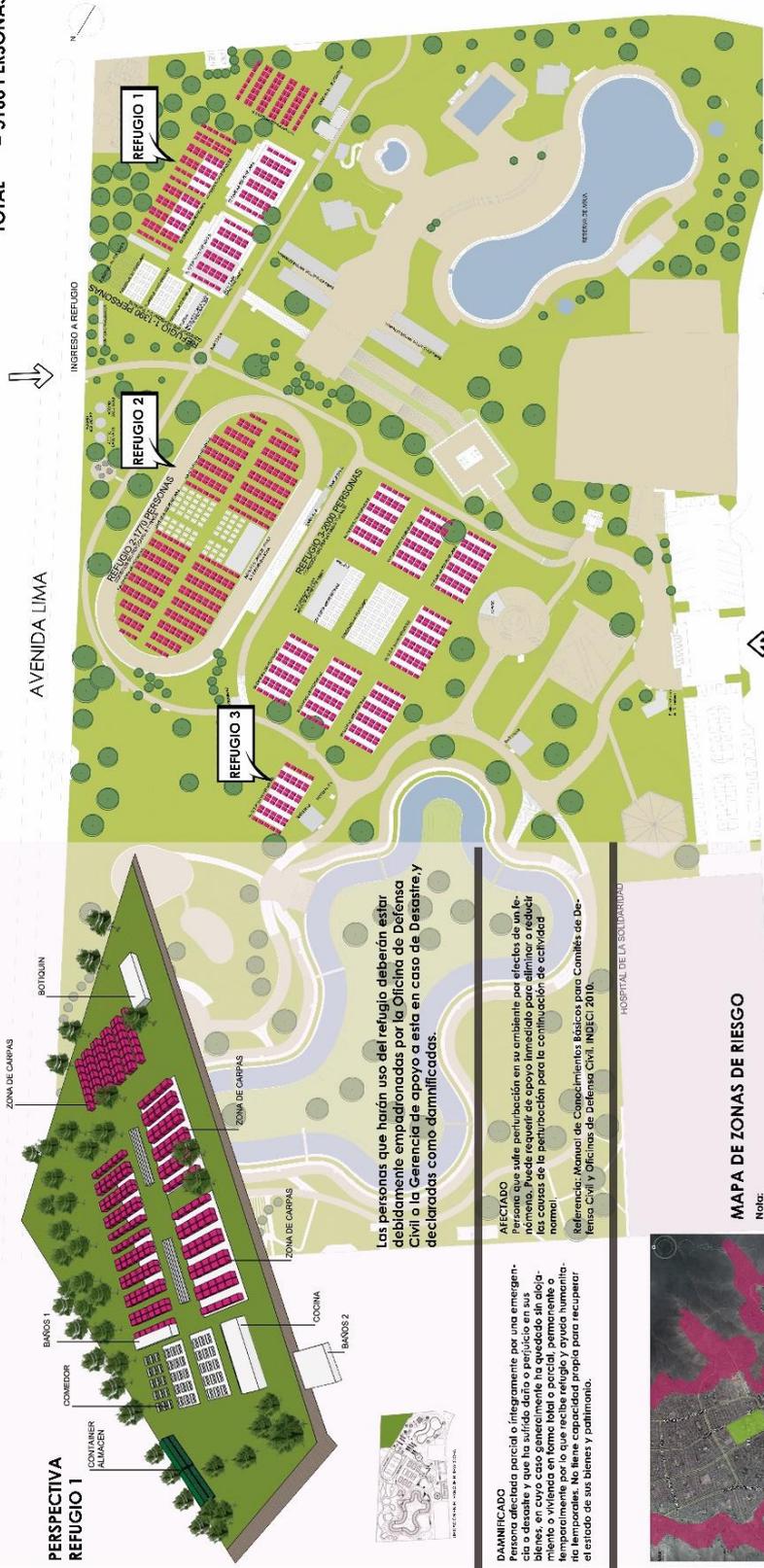
ANEXO 04:

Ubicación de albergues y Bienes de Ayuda Humanitaria en el Parque Huir acocha – SJL

PROYECTO PILOTO DE REFUGIOS TEMPORALES EN CASO DE EMERGENCIA

PARQUE HUIRACOCCHA-SAN JUAN DE LURIGANCHO

REFUGIO 1=1390 PERSONAS
REFUGIO 2=1770 PERSONAS
REFUGIO 3=2000 PERSONAS
TOTAL = 5160 PERSONAS



Las personas que harán uso del refugio deberán estar debidamente empadronadas por la Oficina de Defensa Civil o la Gerencia de apoyo a esta en caso de Desastre y declaradas como damnificadas.

DAMNIFICADO
Persona afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio en sus bienes, en cuyo caso generalmente ha quedado sin alojamiento o vivienda en forma total o parcial, permanente o temporalmente. No tiene capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio.

AFECTADO
Persona que sufre perturbación en su ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para aliviar o reducir los efectos de la perturbación para la continuación de actividad normal.
(Referencia: Manual de Campesinatos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil, INDISCI 2010).



MAPA DE ZONAS DE RIESGO

Nota:
Las zonas de mayor riesgo y que son los posibles usuarios del refugio son las poblaciones ubicadas en los laterales de los cerros (ver mapa de riesgo). Los usuarios del refugio deben estar empadronados y contar con un documento de identificación personal que no consista en un carnet de identidad, por ejemplo, un carnet de conducir o licencia de licencia.



Municipalidad Metropolitana de Lima

INGRESO AL PARQUE
INGRESO A REFUGIO
AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA

Anexo 05:

Organización y fortalecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia

1. Disposiciones Generales para la Organización y Fortalecimiento del Centro de Operaciones de Emergencia - COE

- El COE es un instrumento del SINAGERD y se constituye como órgano de las entidades públicas como es el caso de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- El COE del distrito de San Juan de Lurigancho funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como, en la administración e intercambio de información para la oportuna toma de decisiones en el Grupo de Trabajo en Gestión el Riesgos y Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil del distrito.

2. Coordinación y articulación del COE Distrital

- El COE distrital obtiene, recaban y comparte información sobre el desarrollo de los peligros, emergencias y desastres o peligros inminentes y proporcionan la información procesada disponible que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades.
- El COE distrital se articula en la gestión reactiva con el Grupo de Trabajo de la Gestión el Riesgo de Desastres (GTGRD).
- El COE distrital proporciona información a la autoridad competente para la activación de los Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED), Centro de Apoyo Logístico, Puesto de Comando Avanzado (PCA) y la Unidad de Comunicaciones para Emergencias (UMCE).
- El COE distrital podrá establecer espacios físicos de monitoreo y seguimiento en el nivel local. Estos espacios deberán establecer un enlace técnico y operativo con el COE Metropolitano y este a su vez con el COE Nacional, de ser el caso.



3. De la Conformación y Funcionamiento de los COE

- El COE forma parte de la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, debiendo funcionar de manera permanente las 24 horas y los 365 días del año en el seguimiento y monitoreo de peligros, emergencias y desastres.
- El COE en relación al principio de autoridad, responsabilidad y ámbito de competencia, está conformado por:
 - a) El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, que asume la máxima autoridad.
 - b) Gerentes que forman parte del Grupo de Trabajo para la Gestión el Riesgo de Desastres (GTGRD).
- El COE cuenta con una estructura funcional para la coordinación, monitoreo y procesamiento de información e acuerdo al siguiente.
 - a) Jefe del COE: Máxima autoridad funcional, que dirige el COE y es responsable de la toma de decisiones.
 - b) Coordinador del COE: Formula los lineamientos para el funcionamiento del COE, administra y es responsable de la obtención, procesamiento y validación de la información, sobre peligros, emergencias y desastres para la oportuna toma de decisiones de las autoridades. El Coordinador es designado por el Jefe del COE.
 - c) Módulo Evaluador: Coordina y supervisa las actividades de los módulos del COE, es responsable de emitir y difundir la información en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
 - d) Módulo de Operaciones: Monitorea, acopia, valida, procesa y consolida información de la evaluación de daños y acciones realizadas por los integrantes del SINGERD. Asimismo, registra la información en el Sistema de Información Nacional de respuesta y Rehabilitación- SINPAD.
 - e) Módulo de Monitoreo y Análisis: Monitorea, evalúa y analiza la información proveniente de las instituciones técnico-científicas nacionales e internacionales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres, y elabora los boletines y alertar respectivas para su difusión.
 - f) Módulo Logística: Coordina, consolida y valida la información de los recursos logísticos disponibles para la respuesta; mantiene actualizada la información de la ubicación y stock de los almacenes existentes e inventarios de la capacidad de respuesta en el distrito.
 - g) Módulo de Prensa/Comunicaciones: Monitorea los diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre información de peligros, emergencias y desastres, elabora notas de prensa para

su difusión a la población con base a la información validada por el coordinador.

El COE distrital podría funcionar con un mínimo de tres módulos: Evaluador, Operaciones y Comunicaciones, quienes también podrán asumir las funciones de los demás módulos, los mismos que deben contar con las capacitaciones y acreditaciones como especialistas en gestión del riesgo de desastres.

4. Herramientas de Apoyo para el Centro de Operaciones de Emergencia

- El COE para el cumplimiento de sus actividades tiene como herramienta principal el SINPAD (Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación) en el cual se registran, actualizan, intercambian y comparten información de peligros, emergencias o desastres presentados en el ámbito de su competencia. Adicionalmente, cuenta con la información que se contiene en el SIRAD.
- El SINPAD provee además información georreferenciado, estandarizada, para el monitoreo, análisis y difusión de información de los peligros, emergencias o desastres.
- El Visor del SINPAD contiene información georreferenciado vía internet (capas temáticas, estudios, imágenes satelitales, pronósticos, entre otros), de los peligros y emergencias registradas en el SINPAD a donde se puede apoyar en la gestión del riesgo de desastres, en el proceso de preparación, respuesta ay rehabilitación.

5. Capacidades y Recursos para el CEO distrital

- El COE distrital requiere contar con una infraestructura adecuada, físicamente apta, con los recursos logísticos y potencial humano con experiencia en gestión del riesgo de desastres.
- El COE distrital debe contar con presupuesto para su funcionamiento e implementación el mismo que debe ser considerado en el Programa Presupuestal 068. Atención de Emergencias y Desastres. El presupuesto deberá cargarse al presente año fiscal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

6. Organización y Coordinación del Centro de Operaciones de Emergencias para el reporte e intercambio de información

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

